

DECRETO FORAL /2019, de , por el que se establecen la estructura y el currículo del Título de Técnico Deportivo en Atletismo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

1

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, establece la ordenación del deporte y determina, en el artículo 55.1, que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación, regulará las enseñanzas de los técnicos deportivos, según las exigencias marcadas por los diferentes niveles educativos. A su vez, la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, en su título II, capítulo I, destinado a regular las competencias de la Administración de la Comunidad Foral, establece en el artículo 5, apartado h), que es competencia del Gobierno de Navarra desarrollar y regular la formación de técnicos deportivos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación regula la organización y los principios generales de estructura y ordenación de las enseñanzas deportivas dentro del sistema educativo, articulando el conjunto de las etapas, niveles y tipos de enseñanzas en un modelo coherente en el que los ciclos de enseñanzas deportivas cumplen importantes funciones ligadas a la preparación del alumnado para la actividad profesional con una actividad o modalidad deportiva, así como facilitando su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como marco de las acciones formativas dirigidas a responder a las demandas del sector productivo. Algunas modalidades de las enseñanzas deportivas tienen características que permiten relacionarlas con el concepto genérico de formación profesional, sin que por ello se deba renunciar a su condición de oferta específica dirigida al sistema deportivo y diferenciada de la oferta que, dentro de la formación profesional del sistema educativo, realiza la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas para el resto del sector.

Mediante este decreto foral se establecen la estructura y el currículo del ciclo formativo de grado medio que permite la obtención del título de Técnico Deportivo en Atletismo. Este currículo desarrolla el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, en aplicación del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, y en ejercicio de las competencias que en esta materia tiene la Comunidad Foral de Navarra, reconocidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

Por otro lado, el Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, ha definido un modelo para el desarrollo del currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial que posibilite su

adaptación a las características y finalidades de las modalidades y especialidades deportivas, así como a las características y necesidades del alumnado.

Por ello, la adaptación y desarrollo del currículo del título de Técnico Deportivo en Atletismo a la Comunidad Foral de Navarra responde a las directrices de diseño que han sido aprobadas por el citado Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre.

2

En esta regulación se contemplan los siguientes elementos que configuran el currículo de este título: organización, referente profesional, currículo, duración de enseñanzas, accesos y condiciones de implantación.

En lo relativo a la organización de estas enseñanzas, el artículo 5.1, apartado a) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, establece que las enseñanzas deportivas de grado medio se estructurarán en dos ciclos: ciclo inicial de grado medio y ciclo final de grado medio. Por ello, este decreto foral, en el artículo 3, establece la organización y duración de estas enseñanzas.

3

El referente profesional de este título, planteado en el artículo 4 y desarrollado en el Anexo 1 de esta norma, consta de dos aspectos básicos: el perfil profesional del titulado y el entorno profesional, personal y laboral deportivo en el que este va a desarrollar su actividad laboral.

4

El artículo 5, con los anexos 2 y 3 asociados al mismo y correspondientes a los ciclos inicial y final, respectivamente, trata el elemento curricular de la titulación que se regula en Navarra y se divide en dos partes. Por un lado se encuentran la denominación y duración de los diferentes módulos y, por otro, el desarrollo de los módulos que constituyen el núcleo del aprendizaje de la profesión. El currículo de todos los módulos estructura estas enseñanzas en: un bloque común compuesto por los módulos comunes de enseñanzas deportivas constituidos por la formación asociada a las competencias profesionales que soportan los procesos de iniciación deportiva, tecnificación deportiva y alto rendimiento; un bloque específico, que contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propio de cada especialidad; y un bloque de formación práctica, cuyo acceso se aborda en el artículo 6 junto con el anexo 4, que se realizará al superar los bloques común y específico de cada ciclo.

5

Respecto a los requisitos de acceso y promoción a las enseñanzas deportivas de régimen especial, el artículo 7, desarrollado en el anexo 5, regula las pruebas de carácter específico y requisitos deportivos de acceso a las enseñanzas del Técnico Deportivo en Atletismo.

Así mismo, el artículo 11, trata los accesos desde el ciclo a otros estudios y el artículo 12, junto con el anexo 6, trata cuestiones de convalidaciones y exenciones.

Los artículos 13 y 14, con el anexo 7, tratan sobre los requisitos de titulación del profesorado, las equivalencias de titulación a efectos de docencia, las equivalencias de titulaciones para el seguimiento del bloque de formación práctica y, para el desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso.

Finalmente, los últimos elementos que aborda este decreto foral son los espacios y equipamiento y la ratio profesorado/alumnado, en los artículos 15 y 16, junto con sus respectivos anexos 8 y 9.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y de conformidad con la decisión adoptada por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día de de

DECRETO:

Artículo 1. Objeto

El presente decreto foral tiene por objeto el establecimiento de la estructura y el currículo oficial del título de Técnico Deportivo en Atletismo, correspondiente a las enseñanzas deportivas de régimen especial, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 2. Identificación

El título de Técnico Deportivo en Atletismo queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Técnico Deportivo en Atletismo.
- b) Nivel: Enseñanzas Deportivas de Grado Medio.
- c) Duración: 1005 horas.
- d) Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).

Artículo 3. Organización

Las enseñanzas conducentes al Título de Técnico Deportivo en Atletismo se organizan en dos ciclos:

- a) Ciclo inicial de grado medio en atletismo, teniendo una duración de 430 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en atletismo, teniendo una duración de 575 horas.

Artículo 4. Referente y ejercicio profesional

El perfil profesional del título, la competencia general, las cualificaciones y unidades de competencia, las competencias profesionales, personales y sociales, así como el entorno profesional, laboral y deportivo se detallan en el anexo 1 del presente decreto foral.

Artículo 5. Currículo

1. Los objetivos generales de las enseñanzas deportivas del ciclo inicial de grado medio en atletismo quedan recogidos en el anexo 2 A). Los módulos que lo componen y su duración están definidos en el anexo 2 B) del presente decreto foral.

2. Los objetivos generales de las enseñanzas deportivas del ciclo final de grado medio en atletismo quedan recogidos en el anexo 3 A) y los módulos que lo componen y su duración están definidos en el anexo 3 B) del presente decreto foral.

3. Los centros que impartan estas enseñanzas elaborarán una programación didáctica para cada uno de los distintos módulos que constituyen las enseñanzas del Técnico Deportivo en Atletismo. Dicha programación será objeto de concreción a través de las correspondientes unidades de trabajo que la desarrollen.

Artículo 6. Módulo de formación práctica.

1. El Módulo de formación práctica tendrá la naturaleza que se define en el artículo 18, del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre, por el que se regula la ordenación y el desarrollo de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo 4 del presente decreto foral se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

Artículo 7. Requisitos de acceso y promoción a las enseñanzas deportivas de régimen especial

1. El acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial de grado medio objeto de regulación en el presente decreto foral requerirá el cumplimiento de las condiciones establecidas en artículo 8 del Decreto Foral 248/2011, de 28 de diciembre.

2. Además, para el acceso al ciclo inicial de grado medio en atletismo será necesario superar la prueba de carácter específico que se establece en el anexo 5.

3. La prueba de carácter específico del ciclo inicial de grado medio en atletismo, acredita la competencia profesional de «dominar las técnicas básicas en atletismo con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva», recogida en el anexo 5 del presente decreto foral, y a la que en el título se les asigna una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial de grado medio en atletismo.

4. Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en la misma.

Artículo 8. Efectos y vigencia de la prueba de acceso carácter específico.

1. La superación de la prueba de carácter específico que se establece para el acceso al ciclo inicial de grado medio en atletismo tendrá efectos en todo el territorio nacional.

2. La superación de la prueba de carácter específico, que se establece en el anexo 5, tendrá una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha de finalización de aquella.

Artículo 9. Exención de la superación de la prueba de carácter específico a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Estarán exentos de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al ciclo inicial de grado medio en atletismo aquellos deportistas que acrediten:

a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el Real Decreto, 971/2007, de 13 de julio, sobre deportista de alto nivel y alto rendimiento para la modalidad o especialidad deportiva de atletismo.

b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de atletismo, establecida por las Comunidades Autónomas de acuerdo con su normativa.

c) Haber sido clasificado entre los ocho primeros, al menos una vez en los últimos dos años, en cualquier especialidad o prueba de la categoría absoluta del campeonato de España. Esta condición deberá ser acreditada por la Real Federación Española de Atletismo.

Artículo 10. Requisitos de acceso de personas que acrediten discapacidades.

Las personas con discapacidad podrán acceder a las enseñanzas de estos ciclos conforme la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, siendo obligación de las administraciones competentes llevar a cabo los ajustes razonables para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades.

Artículo 11. Accesos desde el ciclo a otros estudios

El título de Técnico Deportivo en Atletismo permitirá el acceso directo a todas las modalidades de bachillerato.

Artículo 12. Convalidaciones y exenciones

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establecerá las convalidaciones que proceda otorgar del bloque común de las enseñanzas reguladas en el presente real decreto, a aquellos que acrediten estudios o el título de:

a) Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, regulado por el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre; por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo.

b) Diplomado en Educación Física y Licenciado en Educación Física, regulados por el Real Decreto 790/1981, de 24 de abril, sobre Institutos Nacionales de Educación Física y las enseñanzas que imparten.

c) Maestro Especialista en Educación Física, regulado por el Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario, oficial de Maestro, en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención.

d) Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, regulado por el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Formación Profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

e) Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural regulado por el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas.

f) Graduado regulado en la ordenación de la enseñanza universitaria oficial establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la

ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la obtención de las competencias adecuadas.

g) Las materias de bachillerato.

h) Los títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

2. Las convalidaciones de módulos de enseñanza deportiva de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del título de Técnico Deportivo en Atletismo se establecen en el anexo 6.A).

5. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

6. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del primer o segundo nivel, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común del correspondiente ciclo inicial o final de enseñanza deportiva en atletismo. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común de los ciclos inicial o final del título de Técnico Deportivo en Atletismo, se convalidará por la totalidad de los módulos del bloque común, del correspondiente nivel, de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

7. Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica de los ciclos desarrollados en el presente decreto foral, en función de su correspondencia con la experiencia en el ámbito deportivo o laboral, detallado en el anexo 6.B)

Artículo 13. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos.

Los requisitos de titulación del profesorado en centros públicos se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que hayan de impartir la docencia:

1. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos desarrollados en el presente decreto foral corresponde al profesorado de las especialidades de los cuerpos de funcionarios docentes, según lo establecido en el anexo 7.A de este decreto foral.

2. La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas de los ciclos desarrollados en el presente decreto foral, está especificada en el anexo 7.B, y corresponde a:

a) Profesorado de la especialidad de Educación Física de los cuerpos de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria, que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

b) Profesores y profesoras especialistas que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, o aquellos no titulados que acrediten la experiencia en el ámbito laboral y deportivo, o la experiencia docente, detallada en el anexo 7.C.

3. Las Administraciones educativas podrán autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al profesor especialista, a los miembros de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria con la especialidad de Educación Física, cuando carezcan del título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, siempre que posean la formación diseñada al efecto o reconocida por dichas Administraciones

educativas, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el anexo 7.C.

4. Los evaluadores de las pruebas de carácter específico deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

Artículo 14. Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de Administraciones distintas a la educativa.

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos tanto del bloque común, como del bloque específico que forman los ciclos desarrollados en el presente decreto foral, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, se concretan en el anexo 7.D del presente decreto foral.

Artículo 15. Espacios y equipamientos

1. Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas de Técnico Deportivo en Atletismo son las establecidas en el anexo 8 del presente decreto foral.

2. El Departamento de Educación velará para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes, y para que se ajusten a las demandas que plantea la evolución de las enseñanzas, garantizando así la calidad de las mismas.

Artículo 16. Ratio profesorado/alumnado

1. Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico, de los ciclos inicial y final de grado medio en atletismo, la relación profesorado/alumnado será de 1/30.

2. Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en atletismo, la relación profesorado/alumnado será la recogida en el anexo 9 del presente decreto foral.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Normativa de referencia del título.

En lo que se refiere a los aspectos no contemplados en este decreto foral se estará a lo preceptuado en el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación de otra normativa.

Quedan derogadas todas y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto foral.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Implantación.

El Departamento de Educación de la Comunidad Foral de Navarra podrá implantar el currículo objeto de regulación en el presente decreto foral a partir del curso escolar 2020-2021.

Segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

ANEXO 1

REFERENTE PROFESIONAL

A) CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN ATLETISMO

a) Competencia general

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en atletismo consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva en atletismo; organizar, acompañar y tutelar a los atletas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los atletas en la actividad.

b) Competencia profesionales, personales y sociales

- 1) Dominar las técnicas básicas en atletismo con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.
- 2) Atender al atleta informando de las características de la actividad, recabando información sobre sus motivaciones e intereses y motivándole hacia la práctica del atletismo.
- 3) Valorar las habilidades y destrezas específicas de los atletas con el objeto de determinar su nivel para proponer su incorporación a un grupo y tomar las medidas de corrección adecuadas.
- 4) Concretar la sesión de enseñanza aprendizaje para la iniciación al atletismo de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- 5) Dirigir la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación en atletismo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir una participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- 6) Controlar la seguridad de la actividad en el nivel de iniciación en atletismo, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo en las situaciones de riesgo detectadas.
- 7) Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- 8) Seleccionar a los atletas en función de su nivel y características, comprobando que se adaptan a las exigencias de la competición de nivel de iniciación deportiva, respetando los objetivos propuestos y conforme a los márgenes previstos de seguridad.
- 9) Acompañar a los atletas en las competiciones y otras actividades del nivel de iniciación para proporcionar una experiencia motivadora y segura.
- 10) Dirigir a los atletas en competiciones de nivel de iniciación dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio y el respeto a los demás reforzando su responsabilidad y esfuerzo personal.
- 11) Colaborar e intervenir en la organización y gestión de competiciones y eventos propios de la iniciación en atletismo, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al atleta en la práctica del atletismo.
- 12) Valorar el desarrollo de la sesión, recogiendo y procesando la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora

permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación al atletismo.

- 13) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- 14) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo en atletismo.
- 15) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.

c) Entorno profesional, laboral y deportivo

Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas o Locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, escuelas de atletismo, centros de iniciación deportiva, centros educativos, empresas de servicios deportivos, campus de atletismo, etc. que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de descubrimiento e iniciación al atletismo.

Se ubica en los sectores del deporte, el ocio, y tiempo libre y el turismo.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

- Monitor de atletismo.
- Auxiliar de competiciones de atletismo.

El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

B) CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN ATLETISMO

a) Competencia general

La competencia general del ciclo final de grado medio en atletismo consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva en atletismo; organizar, acompañar y tutelar a los atletas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los atletas participantes en la actividad.

b) Competencia profesionales, personales y sociales

- 1) Valorar y seleccionar al atleta en función de su nivel y sus características con el fin de adaptar la programación de referencia de perfeccionamiento técnico en atletismo.
- 2) Adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico en atletismo de acuerdo con la programación de referencia, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- 3) Adaptar y concretar los programas específicos de perfeccionamiento técnico y táctico para la etapa de tecnificación deportiva en atletismo de acuerdo con la programación general.
- 4) Diseñar programas de iniciación deportiva acordes con los procesos de tecnificación deportiva en atletismo, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- 5) Dirigir la sesión de entrenamiento básico en la etapa de tecnificación deportiva en atletismo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad requeridos.
- 6) Controlar la seguridad de la práctica en el nivel de tecnificación en atletismo, supervisando las instalaciones y medios utilizados e interviniendo mediante la ayuda en las situaciones de riesgo detectadas y asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- 7) Acompañar y dirigir a los atletas en competiciones de nivel de tecnificación realizando las orientaciones técnico y tácticas y decisiones más adecuadas al desarrollo de la competición, con el fin de garantizar su participación en las mejores condiciones dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.
- 8) Organizar eventos propios de la iniciación deportiva, tanto en pista como campo a través o ruta y colaborar e intervenir en la gestión de competiciones y eventos propios de la tecnificación en atletismo, con el objeto de captar, adherir y fidelizar al atleta en la práctica del atletismo.
- 9) Coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva revisando la programación, organizando los recursos materiales y humanos todo ello con el fin de dinamizar y favorecer las relaciones entre dichos técnicos.
- 10) Evaluar el proceso de tecnificación deportiva, recogiendo la información necesaria para la elaboración de juicios y ajustando programas que permitan la

mejora permanente del entrenamiento básico y perfeccionamiento de las actividades propias de la tecnificación en atletismo.

- 11) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al respeto y cuidado del propio cuerpo.
- 12) Mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el ámbito de su labor como técnico deportivo.
- 13) Mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones.
- 14) Adaptar y dirigir la sesión de iniciación en atletismo de acuerdo a las necesidades de los atletas con discapacidad y la programación de referencia, para conseguir la participación conforme a los objetivos propuestos de la misma, y dentro de las normas medioambientales y los márgenes de seguridad permitidos.

c) Entorno profesional, laboral y deportivo

Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios deportivos, campus de atletismo, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de guiado y tecnificación en Atletismo.

Se ubica en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son las siguientes:

- Entrenador.
- Coordinador de escuela deportiva en atletismo, etc.

El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

ANEXO 2

CURRÍCULO CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN ATLETISMO

A) OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO INICIAL

- a) Ejecutar técnicas básicas propias de este nivel, con la seguridad suficiente y tomando conciencia de lo realizado, para servir de modelo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la iniciación al atletismo.
- b) Establecer y transmitir la información sobre la actividad y recoger la información sobre los participantes, analizando las características de la información y aplicando procedimientos establecidos, para atender y motivar al atleta.
- c) Analizar la ejecución técnica en el nivel de iniciación, utilizando procedimientos establecidos y comparando la ejecución técnica con los estándares propios de la iniciación en atletismo para valorar la ejecución de los atletas, determinar su nivel y concretar el agrupamiento de los mismos.
- d) Interpretar y, adaptar la programación de referencia y la organización de la sesión, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, discriminando la información sobre las características del grupo y las condiciones materiales existentes, para concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje de la iniciación al atletismo.
- e) Elegir y demostrar las técnicas de dirección y procedimientos de control de las contingencias, aplicando instrumentos de observación y control y resolviendo supuestos, para dinamizar sesiones de enseñanza-aprendizaje de iniciación al atletismo.
- f) Identificar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la iniciación deportiva, aplicando procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica.
- g) Describir, preparar y ejecutar los primeros auxilios, identificando las características de los supuestos y aplicando los protocolos establecidos, para asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- h) Identificar las características de las competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando el reglamento y las bases de competición para seleccionar a los atletas en función de su nivel y características.
- i) Identificar y describir los procesos de inscripción y acompañamiento de atletas así como los aspectos técnicos y tácticos de la competición y eventos propios de la iniciación deportiva, analizando supuestos, aplicando los procedimientos establecidos y teniendo en cuenta el reglamento, para acompañar y dirigir a los atletas en competiciones de nivel de iniciación.
- j) Identificar y describir las características organizativas de las competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva, enumerando los medios

materiales y humanos necesarios, para colaborar e intervenir en la organización y gestión de este tipo de actos.

- k) Identificar y describir las variables que intervienen en el desarrollo de la actividad, aplicando los procedimientos establecidos y clasificando la información obtenida, para valorar el desarrollo de la sesión de iniciación y el acompañamiento en atletismo y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- l) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los atletas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.
- m) Reconocer y promover los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo las actitudes que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.
- n) Identificar y describir los principios que fundamentan el trabajo en equipo, siendo consciente de la importancia del liderazgo y la comunicación, para mantener la iniciativa y autonomía dentro del grupo de trabajo.
- ñ) Identificar y describir las características básicas de las principales discapacidades, siguiendo los procedimientos de actuación establecidos y fijando las condiciones básicas de relación y comunicación, para facilitar la integración y normalización de las personas con discapacidad.

B) MÓDULOS PROFESIONALES

a) Denominación y duración.

Se relacionan los módulos del bloque común y específico del ciclo inicial del Técnico Deportivo en Atletismo con detalle de su denominación y duración.

a.0) Requisito de acceso

REQUISITO DE ACCESO ESPECÍFICO AL CICLO INICIAL	HORAS TOTALES
Artículo 19 del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre.	120

a.1) Bloque común

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES
MED-C101	Bases del comportamiento deportivo	20
MED-C102	Primeros auxilios	30
MED-C103	Actividad física adaptada y discapacidad	5
MED-C104	Organización deportiva	5

a.2) Bloque específico

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES
MED-ATAT102	Metodología de la enseñanza del atletismo	85
MED-ATAT103	Organización de actividades de iniciación en atletismo	15
MED-ATAT104	Formación práctica	150

b) Desarrollo de módulos profesionales

b.1) Bloque común

Módulo: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito diferentes estadios madurativos de la infancia, identificando las particularidades de cada uno.
- b) Se han aplicado técnicas elementales de recogida de información para la obtención de datos relevantes de la persona.
- c) Se han identificado los intereses y las motivaciones características de las personas en la etapa de la infancia.
- d) Se han descrito las características de los chicos y de las chicas a nivel motriz y psicológico en la primera etapa del proceso de aprendizaje motor.
- e) Se ha demostrado interés por respetar el desarrollo natural y saludable del deportista acorde con su estado madurativo.
- f) Se ha valorado la importancia de que la persona cuente con diversidad y variabilidad de experiencias físico-deportivas, en estos estadios y a evitar una especialización precoz.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferentes técnicas de comunicación, verbal y no verbal, que pueden utilizarse teniendo en cuenta el contexto deportivo.
- b) Se han elegido las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y del alumnado, más oportunas en el intercambio de información.
- c) Se han identificado diferentes formas de captar la información y de tomar una decisión a partir de la misma.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha valorado la importancia de contar con habilidades comunicativas y sociales en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha valorado la importancia de utilizar un lenguaje que respete la equidad de los distintos sexos.
- g) Se han empleado técnicas y estrategias comunicativas en la presentación de las tareas propuestas, logrando una mayor participación y motivación en las mismas.
- h) Se ha valorado la importancia de mantener la motivación y el disfrute de todas las personas como elemento clave para su fidelización con la práctica deportiva y la prevención del abandono en etapas posteriores.

- i) Se ha demostrado interés por valorar el proceso de aprendizaje por encima del resultado obtenido.
- j) Se ha valorado la autonomía, la espontaneidad y la creatividad de los jóvenes deportistas en la iniciación deportiva.

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características fundamentales del grupo en la iniciación deportiva, atendiendo especialmente a factores de relación social y de género.
- b) Se han descrito las principales fuentes de conflicto en la sesión, tanto individuales como grupales.
- c) Se han aplicado estrategias de recogida de información que permitan conocer mejor al grupo.
- d) Se han aplicado dinámicas de grupo basadas en el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo.
- e) Se han utilizado estrategias de resolución de conflictos en el grupo, promoviendo y transmitiendo valores de respeto, sinceridad, empatía, compromiso e igualdad de género.
- f) Se han identificado y aplicado las herramientas para el control del grupo de deportistas.
- g) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- h) Se ha demostrado interés por respetar los intereses de las personas, evitando los prejuicios y valorando los elementos diferenciadores individuales tales como: emociones, sentimientos, personalidad, sexo, características morfológicas, origen cultural, clase social.
- i) Se han descrito aquellos aspectos del entorno familiar y del contexto social que ejercen una influencia positiva o negativa en la iniciación deportiva de chicos y chicas.
- j) Se han aplicado estrategias y técnicas adecuadas para corregir actitudes negativas del entorno familiar o del contexto social en la iniciación deportiva.
- k) Se ha analizado la importancia de los valores positivos de la familia y del contexto social en la práctica deportiva.

4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los valores personales y sociales que se pueden transmitir a través del deporte.
- b) Se ha valorado la importancia de ser un modelo ético de referencia en los deportistas durante la iniciación deportiva.
- c) Se ha reflexionado sobre los propios prejuicios y estereotipos, incluidos los de género.
- d) Se ha demostrado interés por educar ética y moralmente a través del deporte.
- e) Se han identificado y descrito estrategias de transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- f) Se han identificado estrategias de fomento de la coeducación.

- g) Se ha valorado la importancia del respeto del juego limpio, de uno mismo, a los demás y al entorno durante la práctica deportiva.
- h) Se ha valorado la importancia de defender y mantener el carácter lúdico de la práctica deportiva.

Contenidos.

Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales del individuo en la infancia.

- Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva:
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
- La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivos sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

Comunicación y motivación en la actividad deportiva.

- Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado por encima de su aptitud.
- Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (Feedback) en la sesión deportiva.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.

Conducción de grupos en actividades deportivas.

- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.

- Competitividad y liderazgo.
- Discriminación: por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
- Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
- La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia.
- Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo:
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
- Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo: de responsabilidad grupal, de toma de decisiones por consenso y de eficiencia en el trabajo en grupo.
- Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
- Características, clasificación y pautas de aplicación de las rutinas de entrenamiento.
- Características, clasificación y pautas de aplicación de las reglas del grupo.
- Pautas de actuación ante las infracciones de reglas del grupo.
- Modelos de intervención del Técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva.
- Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de chicos y de las chicas.
- Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva:
 - Excesiva presión competitiva sobre sus hijos e hijas.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
- Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.

Valores personales y sociales en el deporte.

- El deporte como trasmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
- La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
- Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
- Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
- Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
- Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral,

autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.

- Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

Orientaciones didácticas:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca las características deportivas de la infancia y conduzca al deportista en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales. Así mismo, define la intervención didáctico-pedagógica que debe caracterizar toda actuación deportiva, transmitiendo los valores propios del deporte.

Se trata de un módulo de carácter teórico y, como tal, la mayor parte del tiempo se desarrollará en un aula polivalente que permita la utilización de medios audiovisuales e informáticos. En este sentido, sería conveniente disponer de material documental de tal manera que las clases pudieran desarrollarse con un enfoque más práctico. No obstante, es aconsejable que se realicen prácticas en gimnasio o instalaciones específicas, lo que permitirá reforzar y profundizar en los aspectos teóricos.

Respecto a la secuenciación de contenidos que se propone como más adecuada se corresponde con el orden expuesto en el apartado de contenidos.

En cuanto a la tipología de las actividades que se han de realizar en un aula-taller, de características apropiadas, se sugiere que sean del siguiente tipo:

- Práctica de comunicación: análisis de la comunicación del alumnado, propuesta de mejoras.
- Taller de análisis y resolución de conflictos.
- Taller de reglas y rutinas.
- Debate sobre el enfoque de la iniciación deportiva.
- Taller sobre valores en el deporte.
- Lectura de artículos relacionados con los temas estudiados.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, trabajos de tipo práctico: elaboración de unidades didácticas, diseño de propuestas, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la apreciación del proceso y de los propios resultados del trabajo que el

alumnado ha realizado en clase, así como de la autoevaluación reflexiva del alumno o alumna.

Módulo: Primeros auxilios
Código: MED-C102
Duración: 30 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y tomado las constantes vitales.
- b) Se ha identificado y descrito los protocolos de valoración a seguir en cada caso.
- c) Se han identificado y descrito las lesiones óseas y articulares así como los síntomas y mecanismos de producción.
- d) Se han identificado y descrito las lesiones musculares y tendinosas así como los síntomas y mecanismos de producción.
- e) Se han identificado y descrito los diferentes tipos de traumatismos.
- f) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los primeros auxilios.
- g) Se han identificado y descrito las lesiones provocadas por otros agentes externos (frío, calor, agentes químicos y biológicos) así como los síntomas y mecanismos de producción.
- h) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
- i) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Colabora en la aplicación de las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los protocolos de primeros auxilios e inmovilización a seguir según la lesión.
- b) Se han identificado los medios materiales de aplicación de primeros auxilios (botiquín y otros).
- c) Se ha colaborado en la aplicación de las técnicas de primeros auxilios adecuadas a los diferentes tipos de lesión.
- d) Se han descrito las repercusiones de una incorrecta aplicación de las técnicas de primeros auxilios y del traslado de la persona accidentada.
- e) Se ha colaborado en la aplicación de las técnicas de inmovilización para traslado de la persona accidentada.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la instrumentación básica para el soporte vital reconociendo sus partes y mecanismos de funcionamiento.
- b) Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar básica.
- c) Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea.

- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
- e) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
- f) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- g) Se han aplicado medidas de post-reanimación.
- h) Se ha reconocido aquellas situaciones en las que se desaconseja la intervención y posterior evacuación detallando sus características.
- i) Se ha valorado la importancia de aplicar con precisión los protocolos establecidos.

4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito y aplicado técnicas básicas de apoyo psicológico.
- b) Se han descrito y aplicado técnicas básicas de autocontrol.
- c) Se han aplicado estrategias básicas de comunicación en situaciones de prestación de primeros auxilios.
- d) Se han descrito los posibles estados emocionales de los accidentados.
- e) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.
- f) Se han descrito los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencias.
- g) Se han descrito y aplicado técnicas a emplear para controlar situaciones de tensión ambiental.

5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado las distintas técnicas que se pueden utilizar cuanto el entorno genera determinados niveles de riesgo.
- b) Se han descrito los protocolos de actuación oportunos para establecer un entorno seguro y emocionalmente estable.
- c) Se han determinado las distintas técnicas a utilizar en relación al riesgo del entorno.
- d) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- e) Se han definido los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe.
- f) Se ha descrito la organización de los sistemas de emergencia.

Contenidos.

Técnicas de valoración del estado fisiológico.

- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración elementales.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

- Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/ elemental).
- Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos.
- Valoración básica ante patología orgánica de urgencia.

Técnicas de primeros auxilios.

- Protocolos de primeros auxilios e inmovilización
- Materiales de primeros auxilios. Botiquín.
- Aplicación de los primeros auxilios.
- Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.
- Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.

Técnicas de soporte vital básico.

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
- Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
- Valoración básica del accidentado.
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.

Técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico.

- Apoyo psicológico a los pacientes.
- Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Técnicas para el control del entorno en emergencias.

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.
- Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
- Protocolos de alerta.

Orientaciones didácticas.

Este módulo está enfocado a que los alumnos y alumnas adquieran los procedimientos de actuación adecuados para asistir a un deportista desde el momento en el que se produce un accidente hasta que llegan las asistencias sanitarias de urgencia. Para ello, es preciso que sean capaces de aplicar protocolos sencillos, tanto para la valoración del accidentado, como posteriormente para proporcionar los primeros auxilios. Desempeña un papel importante en este módulo el aprendizaje de técnicas de soporte vital básico e instrumentalizado (DESA), capacitando al alumnado para la utilización de desfibriladores semiautomáticos.

Se trata de un módulo que tiene un componente teórico para el cual se recomienda disponer de un aula equipada con medios audiovisuales e informáticos. Sin embargo, la parte práctica adquiere un protagonismo notable, para lo cual se va a precisar de materiales específicos que permitan al alumnado llevar a cabo los protocolos establecidos como: maniquís, desfibrilador semiautomático, botiquín de primeros auxilios, etc. Así mismo, conviene disponer de otros espacios anexos que hagan posible el trabajo simultáneo de diferentes grupos.

Respecto a la secuenciación de contenidos se recomienda comenzar estableciendo los objetivos en la aplicación de primeros auxilios, los protocolos y normas de actuación del primer interviniente, la evaluación del herido o accidentado y el botiquín de primeros auxilios. A continuación se deben abordar las cuestiones relacionadas con las técnicas de autocontrol, control del entorno, sistema de emergencias y aspectos relacionados. Posteriormente se aconseja abordar la aplicación de las diferentes técnicas de primeros auxilios en relación con las heridas y hemorragias, lipotimias, traumatismos, contusiones, lesiones musculares, etc. Finalmente, se debería abordar todo lo relacionado con el soporte vital básico e instrumentalizado (DESA).

En este módulo las aplicaciones prácticas de los diferentes protocolos tienen especial relevancia, en especial aquellos relacionados con el soporte vital básico e instrumentalizado como:

- Práctica de valoración inicial, apertura de vía aérea y ventilación.
- Práctica de masaje cardiaco.
- Práctica de desobstrucción de vía aérea y posición lateral de seguridad.
- Práctica DESA.
- Taller de botiquín.

En relación con la evaluación, en coherencia con las pautas y recomendaciones expuestas anteriormente, debe prevalecer la capacidad del alumnado para aplicar correctamente los protocolos estudiados respecto a la fundamentación teórica que los sustentan.

En consecuencia se recomienda la utilización de pruebas objetivas para la comprobación de la asimilación de los contenidos teóricos, así como la evaluación práctica en situaciones simuladas. En cualquier caso, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Módulo: Actividad física adaptada y discapacidad
Código: MED-C103
Duración: 5 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las principales causas de la discapacidad física, intelectual y sensorial.
- b) Se han determinado los beneficios que genera la práctica de actividades físicas adaptadas en las personas con discapacidad.
- c) Se han reconocido las limitaciones en la práctica y los condicionantes fundamentales según el tipo de discapacidad.
- d) Se ha valorado la vivencia personal de lo que supone la discapacidad en situaciones simuladas, usando entornos restrictivos a nivel perceptivo, decisional y motriz.
- e) Se han descrito las posibilidades de las ayudas técnicas básicas según discapacidad.
- f) Se han aplicado procedimientos básicos de identificación y reconocimiento de la discapacidad mediante la observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- g) Se ha valorado la importancia del reconocimiento de las capacidades del deportista, más allá de las limitaciones que pueda presentar por su discapacidad.
- h) Se han identificado los principales programas de iniciación deportiva dirigidos a las personas con discapacidad.
- i) Se ha conocido la estructura organizativa específica del deporte para discapacitados, tanto los organismos que la regulan como las distintas clasificaciones deportivas, así como las posibilidades de práctica deportiva.

2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la terminología más actual en relación a las personas con discapacidad.
- b) Se han aplicado técnicas de recogida de información acerca de los intereses, capacidades, experiencias previas y motivaciones de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- c) Se ha demostrado interés por no prejuzgar a las personas, respetando sus elementos únicos y diferenciadores: emociones, sentimientos, personalidad.
- d) Se han determinado y aplicado criterios de adaptación de las técnicas de comunicación para las principales discapacidades.
- e) Se han descrito las principales posibilidades de práctica y deportes adaptados según tipo de discapacidad.

- f) Se ha valorado la importancia de la participación activa de las personas con discapacidad en entornos/contextos deportivos normalizados.

Contenidos.

Discapacitación y práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas.
- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- La organización deportiva específica para personas con discapacidad y la clasificación deportiva según discapacidad.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.

Métodos de comunicación con personas discapacitadas.

- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
- Terminología básica en relación a la salud y la discapacidad.
- Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas con discapacidad.
- Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas según discapacidad.
- Métodos de comunicación alternativa respecto de personas con discapacidad.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

Orientaciones didácticas:

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca las características deportivas y las posibilidades de práctica deportiva de las personas con discapacidad. Así mismo, define la posibilidad de práctica deportiva en un ámbito inclusivo, mediante la adecuada adaptación de los contenidos a trabajar.

Se trata de un módulo de carácter teórico y, como tal, la mayor parte del tiempo se desarrollará en un aula polivalente que permita la utilización de medios audiovisuales e informáticos. En este sentido sería conveniente disponer de material documental de tal manera que las clases pudieran desarrollarse con un enfoque más práctico. No obstante, es aconsejable que se realicen prácticas en gimnasio o instalaciones específicas, lo que permitirá reforzar y profundizar en los aspectos teóricos.

Respecto a la secuenciación de contenidos se sugiere abordar inicialmente el bloque de características básicas de las principales discapacidades. Finalmente se podría abordar el apartado de técnicas de comunicación con las personas con discapacidad.

En cuanto a la tipología de las actividades que se han de realizar se sugiere que podrían ser del siguiente tipo.

- Análisis de diversos casos prácticos de actividades deportivas para personas con discapacidad.
- Identificación de las distintas discapacidades.
- Elaboración de fichas de sesiones deportivas adaptadas.
- Realizar prácticas específicas de clasificación deportiva.
- Elaboración de materiales informativos destinados a personas con discapacidad.
- Lectura de artículos específicos sobre iniciación al deporte adaptado.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, trabajos de tipo práctico: elaboración de unidades didácticas adaptadas, diseño de propuestas, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

Este módulo debería abordarse posteriormente al módulo de Bases del comportamiento deportivo ya que el alumnado debe comprender inicialmente aspectos básicos del desarrollo, para poder abordar posteriormente aspectos más específicos centrados en adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común: Organización deportiva
Código: MED-C104
Duración: 5 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las formas de organización a nivel local y autonómico en referencia al ámbito deportivo.
- b) Se han descrito las principales competencias y programas de las organizaciones deportivas locales y autonómicas.
- c) Se han utilizado las fuentes de información disponibles que hacen referencia a la normativa jurídica deportiva.
- d) Se ha utilizado una terminología básica adecuada a las estructuras de las organizaciones deportivas locales y autonómicas, así como de la normativa deportiva.

2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las competencias, funciones y formas de organización de las Federaciones Deportivas Autonómicas.
- b) Se han descrito las formas de asociacionismo deportivo a nivel local y autonómico.
- c) Se han identificado las características del asociacionismo deportivo.
- d) Se han descrito las vías de apoyo al asociacionismo deportivo por parte de la administración local y autonómica.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica para la búsqueda de apoyos al asociacionismo deportivo y se han descrito los procedimientos que dicha documentación debe seguir.
- f) Se ha valorado la importancia que tiene el apoyo institucional al desarrollo del asociacionismo deportivo y la potenciación del asociacionismo femenino como medio de promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

3. Analiza las pautas de prevención respecto a la exigencia de responsabilidad civil al dirigir y acompañar a un grupo de menores en su actividad deportiva reconociendo los riesgos que comporta dicha actividad deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los riesgos que comportan las prácticas deportivas dirigidas a menores.
- b) Se han identificado los ámbitos en los que se puede exigir responsabilidad civil al técnico deportivo como consecuencia del ejercicio de sus funciones.
- c) Se han especificado las conductas que se esperan del entrenador para garantizar la seguridad de sus deportistas.

- d) Se han aplicado herramientas dirigidas a la prevención del técnico deportivo respecto a la exigencia de responsabilidad civil como consecuencia de sus actuaciones.

Contenidos.

Organización deportiva local y autonómica.

- La legislación básica del Estado y de Comunidad Foral Navarra:
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico.
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: objetivo y rango de la norma.
- Estructura administrativa y organizativa del deporte:
 - Estructura autonómica del deporte en Navarra.
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes y asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
- Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva.
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.

Asociacionismo deportivo.

- Las federaciones deportivas en Navarra: competencias, funciones y estructura organizativa.
- Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
- Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

Prevención y responsabilidad civil en la dirección de grupos.

- Los riesgos que comporta la actividad física y deportiva.
- El concepto de responsabilidad civil.
- Los ámbitos de exigencia de responsabilidad civil en el deporte.
- Competencias del técnico deportivo para garantizar la seguridad de los deportistas a su cargo.
- Pautas de prevención ante la posible exigencia de responsabilidad civil.

Orientaciones didácticas.

Este módulo está orientado a que el alumnado se familiarice con la organización deportiva local y autonómica, la normativa por la que se rigen y sus programas, así

como con las estructuras asociativas básicas, favoreciendo de este modo su integración en el sistema deportivo, el desempeño de sus funciones como técnico y la obtención de recursos.

También se pretende concienciar sobre las medidas de protección que tiene el técnico deportivo para garantizar una práctica exenta de riesgos derivados de la responsabilidad al frente de sus deportistas.

La parte teórica del módulo precisa disponer de un aula dotada de medios audiovisuales e informáticos. Al objeto de que el alumnado pueda obtener más información y se facilite la relación con su administración deportiva es conveniente que tenga la posibilidad de hacer conexiones a diferentes páginas web. También se recomienda tener a disposición de los alumnos y alumnas la normativa básica estatal y la autonómica de referencia.

Se sugiere abordar inicialmente la estructura organizativa y legislación básica del Estado con el fin de ubicar y servir de referencia a la de carácter autonómico y local. Una vez se ha incidido en la organización autonómica y local se sugiere continuar con la estructura del asociacionismo deportivo en el ámbito autonómico. Finalmente, se sugiere abordar los aspectos relacionados con la prevención del técnico deportivo respecto a las posibles exigencias de responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Con la finalidad de que el alumnado aprenda a interactuar con su entorno organizativo se sugieren actividades del siguiente tipo:

- Visita a páginas web de la Administración deportiva de Navarra.
- Ejercicios de aplicación de la normativa autonómica a supuestos prácticos.
- Ejercicios de simulación de situaciones con resolución de conflictos.
- Presentación de documentos de referencia para la organización y desarrollo de actividades deportivas.

En este módulo es prioritario evaluar la capacidad del alumnado para buscar y aplicar la información obtenida, tanto en la red como en la normativa de referencia, a situaciones concretas de la vida de las organizaciones deportivas y su relación con la Administración deportiva y los recursos que pone a su disposición. En consecuencia se recomienda optar por pruebas que supongan la aplicación de los contenidos estudiados y la normativa de referencia en cada caso.

Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

b.2) Bloque específico

Módulo: Metodología de la enseñanza del atletismo

Código: MED- ATAT102

Duración: 85 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de carreras (velocidad, medio fondo, fondo), marcha y vallas identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha observado la ejecución técnica del deportista evaluando los errores y proponiendo soluciones.
- b) Se han descrito los objetivos técnicos a alcanzar en las diferentes etapas de adquisición de la técnica durante la fase de iniciación.
- c) Se han descrito los aspectos fundamentales de las diferentes técnicas de carreras, marcha y vallas en la etapa de iniciación, utilizando la terminología adecuada.
- d) Se han descrito los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a las carreras, marcha y vallas.
- e) Se han relacionado los errores tipo en carreras, marcha y vallas de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.
- f) Se han descrito los errores más comunes en la ejecución técnica ocasionados por la conducta del deportista.
- g) Se ha elaborado un protocolo de verificación de la técnica en carreras, marcha y vallas en el nivel de iniciación.
- h) Se ha interiorizado la necesidad de informar a los alumnos sobre los errores cometidos como factor de mejora de la técnica.

2. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de saltos (altura, longitud, triple, pértiga) identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha observado la ejecución técnica del deportista evaluando los errores y proponiendo soluciones.
- b) Se han descrito los objetivos técnicos a alcanzar en las diferentes etapas de adquisición de la técnica durante la fase de iniciación.
- c) Se han descrito los aspectos fundamentales de las diferentes técnicas de saltos en la etapa de iniciación, utilizando la terminología adecuada.
- d) Se han descrito los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a los saltos.
- e) Se han relacionado los errores tipo en saltos de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.
- f) Se han descrito los errores más comunes en la ejecución técnica ocasionados por la conducta del deportista.
- g) Se ha elaborado un protocolo de verificación de la técnica en saltos en el nivel de iniciación.

- h) Se ha interiorizado la necesidad de informar a los alumnos sobre los errores cometidos como factor de mejora de la técnica.

3. Valora la ejecución técnica en la iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de lanzamientos (peso, disco, jabalina, martillo) identificando los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha observado la ejecución técnica del deportista evaluando los errores y proponiendo soluciones.
- b) Se han descrito los objetivos técnicos a alcanzar en las diferentes etapas de adquisición de la técnica durante la fase de iniciación.
- c) Se han descrito los aspectos fundamentales de las diferentes técnicas de lanzamientos en la etapa de iniciación, utilizando la terminología adecuada.
- d) Se han descrito los errores más habituales en las tareas tipo de iniciación a los lanzamientos.
- e) Se han relacionado los errores tipo en lanzamientos de iniciación, con las posibles causas y las tareas para su solución.
- f) Se han descrito los errores más comunes en la ejecución técnica ocasionados por la conducta del deportista.
- g) Se ha elaborado un protocolo de verificación de la técnica en lanzamientos en el nivel de iniciación.
- h) Se ha interiorizado la necesidad de informar a los alumnos sobre los errores cometidos como factor de mejora de la técnica.

4. Concreta la sesión de iniciación en atletismo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y elaborando secuencias de aprendizaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha asumido la programación como factor de eficacia y calidad en la metodología deportiva.
- b) Se han descrito las características de los objetivos, contenidos, medios y métodos para el desarrollo de un programa operativo de iniciación, en las agrupaciones de especialidades, en función de las características de los alumnos, espacios y material disponible.
- c) Se han establecido los principios de elaboración de los contenidos y las secuencias de aprendizaje de las técnicas en las distintas agrupaciones de especialidades.
- d) Se ha valorado la introducción del reglamento en el proceso de iniciación.
- e) Se ha identificado el tiempo, espacio y material necesarios a utilizar en función de los objetivos de la sesión.
- f) Se han identificado las posibles respuestas para afrontar las contingencias que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión.
- g) Se ha valorado la importancia de la preparación previa de la sesión de iniciación como factor de calidad de la enseñanza.
- h) Se han descrito los criterios de adaptación de secuencias de aprendizaje y contenidos de aprendizaje a las condiciones de la iniciación en las agrupaciones de especialidades.

- i) Se han concretado las sesiones de iniciación de las distintas agrupaciones de especialidades de acuerdo con un programa de referencia.
- j) Se han descrito las medidas de seguridad que se deben adaptar en una sesión de iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades.
- k) Se han previsto respuestas para afrontar las incidencias que se puedan presentar durante el desarrollo de un supuesto de sesión de iniciación.

5. Dirige a los atletas en sesiones de iniciación en atletismo describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las formas de organización del grupo y el comportamiento del profesor en el desarrollo de la sesión de iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades.
- b) Se han aplicado las técnicas de comunicación, así como la disposición espacial del material y los alumnos a la hora de transmitir la información.
- c) Se han descrito y aplicado medidas de control para prevenir los posibles riesgos en el desarrollo de la sesión.
- d) Se ha descrito la ubicación del técnico durante el desarrollo de la actividad que facilite la percepción y comprensión de sus indicaciones.
- e) Se han descrito y aplicado las principales estrategias de dirección y dinamización en las sesiones de las distintas agrupaciones de especialidades.
- f) Se han descrito los tipos de refuerzo y conocimiento de los resultados en la iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades.
- g) Se han descrito las funciones del técnico de iniciación, en el desarrollo de la sesión en esta etapa.
- h) Se ha argumentado la importancia de una atención constante y de una intervención rápida sobre las incidencias que puedan ocurrir en las actividades de enseñanza de las distintas agrupaciones de especialidades.

6. Acompaña a los atletas en la competición de iniciación en atletismo, describiendo las características de las competiciones y valorando el comportamiento técnico y táctico más adecuado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la información técnica y táctica que el deportista tutelado debe recibir durante su participación en una competición de iniciación.
- b) Se han descrito los instrumentos de observación, valoración y evaluación de las competiciones de iniciación.
- c) Se han descrito los aspectos a observar en la ejecución técnica del deportista de las distintas especialidades en una competición en el nivel de iniciación.
- d) Se ha identificado los errores en la ejecución técnica y táctica de deportista en las distintas especialidades, en una competición y en el nivel de iniciación.
- e) Se ha valorado la importancia del respeto a las normas y a los demás a través de los valores del juego limpio.

7. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en atletismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aspectos a valorar en el desarrollo de la sesión durante el proceso de iniciación en las distintas agrupaciones de especialidades.
- b) Se han descrito los métodos de control del proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación en atletismo.
- c) Se han descrito las características de un informe que recoja la información sobre el desarrollo de una sesión o sesiones de iniciación en atletismo.
- d) Se han descrito los instrumentos de recogida de información sobre los parámetros a valorar en una sesión de iniciación.
- e) Se han utilizado diferentes soportes de recogida de información sobre la valoración del deportista.
- f) Se ha justificado la importancia de la valoración de la imagen y el comportamiento que caracteriza al técnico en la iniciación en atletismo durante la valoración del proceso.

Contenidos.

Iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de carreras (velocidad, medio fondo, fondo), marcha y vallas.

- Objetivos de la iniciación técnica en carreras, marcha y vallas. Etapas en la adquisición del dominio técnico.
- Valoración inicial del nivel técnico del alumno.
- Técnica básica de las carreras, la marcha y las vallas. Terminología, Aspectos fundamentales. Información al deportista.
- Control de las contingencias y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.
- Motivación hacia la ejecución técnica.

Iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de saltos (altura, longitud, triple, pértiga). Tareas de corrección.

- Objetivos de la iniciación técnica en saltos. Etapas en la adquisición del dominio técnico.
- Valoración inicial del nivel técnico del alumno.
- Técnica básica de los saltos. Terminología, Aspectos fundamentales. Información al deportista.
- Control de las contingencias y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.
- Motivación hacia la ejecución técnica.

Iniciación deportiva en la agrupación de especialidades de lanzamientos (peso, disco, jabalina, martillo). Tareas de corrección.

- Objetivos de la iniciación técnica en lanzamientos. Etapas en la adquisición del dominio técnico.
- Valoración inicial del nivel técnico del alumno.
- Técnica básica de los lanzamientos. Terminología, Aspectos fundamentales. Información al deportista.
- Control de las contingencias y corrección de errores: errores tipo en la ejecución técnica, errores en la aplicación del esfuerzo.

- Motivación hacia la ejecución técnica.

Iniciación en atletismo a partir de la programación de referencia.

- La programación, su importancia.
- Estructura de la programación de actividades de iniciación en las distintas especialidades.
 - Objetivos generales.
 - Bloques temáticos.
 - Contenidos y secuencias de aprendizaje.
 - Medios necesarios.
 - Criterios de organización.
- Elementos de la programación de actividades:
 - Clasificación de los objetivos.
 - Recursos didácticos.
 - Temporización.
 - Agrupación.
 - Retroalimentación.
- Adaptación de la programación de referencia:
 - A las condiciones ambientales.
 - A las características físicas, psíquicas y sociales del atleta.
- Implementación de la programación:
 - Sesión: partes y estructura.
 - Secuencias de aprendizaje en las adquisiciones técnicas de las agrupaciones de especialidades de Carreras, marcha y vallas, saltos, y Lanzamientos.
- Toma de conciencia de la importancia de adaptar la programación a los deportistas.
- Contingencias más frecuentes, control de las contingencias.
- Medidas de seguridad.
- Trabajo en equipo en la adaptación de la programación y las actividades.

Procedimientos de dinamización, evaluación y control, en la iniciación en atletismo.

- Actitud motivadora del técnico.
- Organización del grupo en la sesión de iniciación al atletismo.
 - Imagen y comportamiento del técnico.
- Métodos de comunicación y animación en las actividades de atletismo.
 - Toma de contacto con los materiales, artefactos y el medio.
- Medidas de control para prevenir riesgos.
- Ubicación del técnico en la actividad.
- Tipos de refuerzos y conocimiento de resultados en la iniciación.
- Estrategias metodológicas en atletismo: técnicas, métodos, y estilos.
 - Elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso básico de adquisición de las habilidades motrices en atletismo.
- Empatía en el trato con los atletas.
 - Reflexión crítica sobre la intervención docente.
 - Imagen corporal adecuada al contexto.
 - Capacidad de escucha.
 - Lenguaje comprensible y técnicamente riguroso.

- Interés por la mejoría continúa a través de la autoevaluación.

Competición de iniciación en atletismo. Características de las competiciones. Comportamiento técnico y táctico.

- Características técnicas y tácticas y reglamento de las pruebas de competición. Su preparación, desarrollo y obtención de resultados.
- Instrumentos de observación y valoración: hojas de verificación.
- Observación de las ejecuciones técnicas y tácticas individuales.
- Tutela e información al deportista.
- Beneficios que aporta la competición a la preparación técnica, física y psicológica del deportista. Desarrollo de las cualidades coordinativas, condicionales, y síquicas.
- Motivación y activación antes, durante y después de la competición.
- El calentamiento, el mantenimiento y la vuelta a la calma.
- Cooperación y apoyo antes, durante y después de la competición.

Recogida de información del proceso de iniciación en atletismo. Instrumentos y soportes de recogida de la información.

- La sesión de iniciación y los aspectos a valorar. Tipología, capacidad de aprendizaje técnico y desarrollo físico.
- Métodos de control del proceso de enseñanza aprendizaje: la observación.
- El informe y sus características.
- Los instrumentos de recogida de información de los parámetros a valorar. La autoevaluación, hojas de información etc.
- Valoración de la imagen y el comportamiento del técnico.

Módulo: Organización de actividades de iniciación en atletismo
Código: MED-ATAT103
Duración: 15 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Colabora en la preparación de eventos y actividades de iniciación en atletismo, identificando los requisitos de la actividad y describiendo los procesos de inscripción y las características organizativas y reglamentarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los tipos de competiciones apropiadas a esta iniciación a la competición, sus formatos y recorridos.
- b) Se han descrito las características básicas de la organización (normativa y reglamentos federativos aplicables, objetivos, fases de desarrollo) de los diferentes tipos de eventos y competiciones propias de la iniciación deportiva en atletismo.
- c) Se han establecido y descrito las características de un campo de prácticas o de competición en eventos o competiciones de iniciación en atletismo.
- d) Se han descrito los diferentes tipos de permisos necesarios para realizar actividades en atletismo, describiendo el procedimiento de solicitud y la entidad responsable de emitirlos.
- e) Se han descrito los canales de información adecuados para hacer llegar la información a los deportistas, a los medios y a otras personas interesadas, en una competición o evento de iniciación en atletismo.
- f) Se ha descrito las características de la documentación que el participante debe presentar para la participación en actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación deportiva en atletismo.
- g) Se han descrito las normas que afectan a la confidencialidad de los datos aportados por el atleta en su inscripción al evento.
- h) Se ha descrito la información que se debe facilitar a padres o tutores y deportistas para su participación en actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación deportiva en atletismo.
- i) Se han descrito los procedimientos de autorización que deben cumplimentar los padres o tutores para que puedan participar los hijos o tutelados en actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación deportiva en atletismo.
- j) Se ha mostrado una actitud crítica ante la práctica mal entendida de la competición y favorable al juego limpio.

2. Participa en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en atletismo (competiciones, eventos y actividades) describiendo las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento, aplicando procedimientos específicos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de acondicionamiento de las instalaciones para el desarrollo de una competición de iniciación en atletismo.

- b) Se han enumerado los medios materiales, las instalaciones y equipos necesarios para la organización de actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación en atletismo.
- c) Se han descrito las características de los medios humanos y las funciones que deben realizar en la organización y dinamización de actividades, eventos o competiciones propias de la iniciación en atletismo.
- d) Se han aplicado los procedimientos de elaboración de horarios y el orden de participación de los participantes en una competición de en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.
- e) Se han aplicado las técnicas y procedimientos de elaboración y distribución de los resultados en una competición en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.
- f) Se han descrito las características y aplicado el protocolo básico en la ceremonia de entrega de trofeos en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.
- g) Se han descrito las medidas de seguridad a tener en cuenta para garantizar un buen desarrollo en una competición en la etapa de iniciación en atletismo.
- h) Se ha descrito el protocolo de actuación en caso de accidente deportivo
- i) Se ha demostrado rigor en la aplicación de las normas y protocolos de seguridad.

3. Colabora en la recogida de información de las actividades programadas, identificando las características de los instrumentos, utilizando procedimientos para su obtención a lo largo del desarrollo de la actividad, como seguimiento y evaluación del grado en el que se han alcanzado los objetivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las directrices de aplicación de los instrumentos de evaluación, priorizando los aspectos relativos a estrategias técnicas y secuencia temporal, en el registro de las incidencias producidas durante el evento.
- b) Se han descrito las características de los instrumentos utilizados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los participantes y los estándares de calidad de la actividad.
- c) Se han descrito los criterios temporales de aplicación de los instrumentos de recogida de información en actividades de iniciación en atletismo.
- d) Se ha valorado la importancia del establecimiento de protocolos en la recogida de información.
- e) Se han identificado las pautas de la elaboración de una memoria con la información generada en el proceso de evaluación, como guía de las futuras actividades y acciones de promoción.
- f) Se ha justificado la importancia de la recogida sistemática de información como base de una valoración constructiva, eficaz y objetiva de la organización gestión de las actividades de iniciación en atletismo.
- g) Se ha interiorizado la importancia de la recogida de información sistemática como base de una valoración constructiva, eficaz y objetiva.

Contenidos.

Eventos y actividades de iniciación en atletismo. Procesos de inscripción. Características organizativas y reglamentarias.

- Las pruebas alternativas para categorías menores: reglamentación RFEA y sus características básicas:
 - Categorías por edades.
 - Sistema alternativo de competiciones de atletismo para las categorías menores.
 - Guías y pautas de referencia para realizar competiciones alternativas de atletismo.
 - Nuevos conceptos y formatos de competición. Características de los circuitos. En la pista, fuera de la pista y en campo a través:
 - Hasta 12 años: (infantil, alevín, benjamín y edades anteriores).
 - De 12 a 15 años: (infantil y cadete).
 - Ejemplo práctico de competición alternativa.
- Características de una pista de atletismo, de las instalaciones de “fortuna” fuera del estadio y su señalización.
- Permisos administrativos: solicitud de autorización para el uso de espacios públicos urbanos y en el medio natural.
 - Inscripciones.
 - Procedimientos.
 - Plazos.
 - La licencia deportiva.
 - Autorizaciones para los menores de edad.
 - Información a padres y tutores en su caso.
 - Confidencialidad de los datos.
- Divulgación de la actividad:
 - Los medios: Internet, sitios Web y correo electrónico.
 - Las formas: nota informativa.
 - Las técnicas: productos y consumidores. Información y persuasión.
- Ética: práctica deportiva educativa. Juego limpio. Respeto al compañero.

Necesidades materiales y recursos humanos en las actividades propias de la iniciación en atletismo (competiciones, eventos, actividades).

- Adaptación de instalaciones de “fortuna” fuera del estadio y su señalización.
- Medios materiales y equipamientos necesarios para el desarrollo de una competición de iniciación en atletismo en:
 - Carreras, salidas, vallas y relevos.
 - Saltos.
 - Lanzamientos.
 - Pruebas adaptadas para la iniciación al atletismo.
 - Campo a través y ruta.
- Medios humanos de una competición de iniciación en atletismo.
 - Estructura de la organización.
 - Funciones a realizar.
- El trabajo no remunerado. El voluntariado:
 - Normativa aplicable.
 - Características:
 - Carácter altruista y solidario.

- Realización libre.
- Sin contraprestación económica.
- En organización sin ánimo de lucro.
- Sin sustituir a trabajador retribuido.
- Compromiso por escrito.
- Funciones.
- Deberes y derechos: póliza de seguro que garantice al menos la cobertura de daños a tercero.
- Motivación.
- Realización de horarios, orden de participación y elaboración y distribución de los resultados.
- Entrega de medallas y trofeos: protocolo en una competición de iniciación en atletismo.
- Seguridad en las actividades: normas generales, planes de evacuación, servicios médicos. Protocolo de actuación en caso de accidente deportivo.

Recogida de información de las actividades programadas. Seguimiento y evaluación del grado en el que se han alcanzado los objetivos.

- La necesidad de una buena información como base para el control y mejora de la actividad.
- Criterios temporales para la recogida de la información.
 - Objetivos generales.
 - Antes, durante y/o después del evento.
- Descripción de los principales instrumentos para la recogida de datos y sus características principales.
 - Cuestionario/test.
 - Tipo de preguntas: abiertas/cerradas, con valoración o sin ellas.
- Trabajo de campo y recogida de datos.
 - Importancia de disponer de protocolos de actuación.
- Procesamiento de los datos y resultados.
 - Memoria de la actividad: principales apartados, información básica.
- Aplicación para la mejora de actividades futuras. La conveniencia de la retroalimentación (“Feedback”).

Módulo: Formación práctica
Código: MED-ATAT104
Duración: 150 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del club o entidad de atletismo relacionándola con la oferta de actividades en relación a la iniciación atlética o el acompañamiento de usuarios en actividades de atletismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura de la organización deportiva local y autonómica y sus relaciones con el club o entidad de atletismo.
- b) Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del club o entidad de atletismo (junta directiva y equipo técnico).
- c) Se ha reconocido el tipo de asociación atlética del club o entidad atlética de prácticas.
- d) Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del club o entidad atlética (junta directiva, técnicos, socios, usuarios).
- e) Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas a la iniciación atlética o al acompañamiento de los jóvenes atletas.
- f) Se ha distinguido la oferta de actividades orientada a la práctica del atletismo en las mujeres.
- g) Se han identificado las vías de apoyo institucional con el Municipio, la Federación y el Gobierno Autonómico utilizadas por el club o entidad atlética.
- h) Se han reconocido los valores presentes en las actividades del atletismo del club o entidad atlética.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los requerimientos actitudinales del técnico deportivo en atletismo.
- b) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.
- c) Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad atlética.
- d) Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad atlética.
- e) Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el equipo técnico atlético responsable de la actividad atlética y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

- f) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.
- g) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- h) Se han aplicado los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en atletismo.

3. Colabora en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en atletismo, equipando las instalaciones, identificando y utilizando medios, interpretando programaciones de referencia y ejecutando procedimientos de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado e interpretado las instrucciones recibidas y/o documentación asociada a la organización y gestión de pequeñas competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva en atletismo.
- b) Se han interpretado e identificado las medidas de protección y de seguridad personal del atleta durante la competición, teniendo en cuenta las características de la competición de iniciación en atletismo.
- c) Se han realizado gestiones de petición de los permisos necesarios para la realización de la actividad, competición o evento de iniciación deportiva en atletismo.
- d) Se han realizado acciones de colaboración e intervención en la organización y gestión de pequeñas competiciones y eventos propios de la iniciación deportiva en atletismo.
- e) Se ha realizado la recogida de documentación para la inscripción de los participantes en una actividad o eventos de iniciación deportiva en atletismo.
- f) Se han aplicado criterios a la revisión y confidencialidad de la documentación necesaria para la inscripción.
- g) Se ha elaborado la información sobre la actividad o la competición de atletismo para los padres o tutores legales de los participantes.
- h) Se han aplicado criterios de selección del material para el equipamiento de una instalación de actividades de iniciación en atletismo, teniendo en cuenta las características de la actividad y las normas e instrucciones establecidas.
- i) Se han efectuado operaciones de equipamiento y desequipamiento de una instalación de actividades de iniciación en atletismo, aplicando las técnicas y procedimientos adecuados, y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
- j) Se han identificado las condiciones de seguridad de la instalación para la realización de actividades de iniciación y acompañamiento en atletismo, interpretando la normativa aplicable.

4. Concreta y dirige sesiones de iniciación deportiva en atletismo y dirige al atleta en competiciones, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado los materiales, medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad atlética.
- b) Se han identificado las condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la sesión, aplicando técnicas y procedimientos establecidos y respetando las normas de seguridad establecidas para las actividades de iniciación en atletismo.
- c) Se ha recibido y despedido al atleta siguiendo el protocolo establecido, identificando sus demandas y necesidades, y motivándole para la práctica continuada del atletismo.
- d) Se ha demostrado interés por la captación, motivación y adherencia a la práctica de los atletas y usuarios.
- e) Se han valorado las habilidades y destrezas específicas de los atletas con el objeto de determinar su nivel proponiendo su incorporación a un grupo y tomando las medidas de corrección adecuadas.
- f) Se ha concretado la sesión de enseñanza aprendizaje de la iniciación en atletismo siguiendo la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes.
- g) Se ha tenido en cuenta el desarrollo natural del atleta proponiendo tareas variadas que proporcionen variabilidad/diversidad en las experiencias motoras requeridas para el atletismo teniendo en cuenta las características del atleta.
- h) Se han explicado y ejemplificado las tareas propuestas, ejecutando las acciones técnicas según los estándares de la iniciación en atletismo, y los procedimientos establecidos.
- i) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias en la iniciación en atletismo, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.
- j) Se ha dirigido la sesión de enseñanza aprendizaje de iniciación en atletismo, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la participación y rendimiento conforme a los objetivos propuestos de la misma, y los márgenes de seguridad requeridos.
- k) Se ha valorado el desarrollo de la sesión, aplicando procedimientos de recogida y procesamiento de la información necesaria para la elaboración de juicios que permitan el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las actividades propias de la iniciación del atletismo.
- l) Se ha demostrado interés por la coeducación, la transmisión de valores éticos, personales y sociales a través de la práctica deportiva: juego limpio, respeto a la salud personal, a los demás y al entorno.

5. Acompaña al deportista en competiciones de iniciación al atletismo, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el estado de la inscripción del grupo de atletas en la competición de iniciación en atletismo, siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
- b) Se ha informado al atleta de las características del reglamento de la competición, interpretando la documentación sobre la misma.

- c) Se han aplicado procedimientos de reclamación en una competición de iniciación en atletismo, aplicando los protocolos y normas establecidos.
- d) Se han aplicado criterios de valoración de la ejecución técnica y táctica de los atletas en las distintas especialidades utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de iniciación al atletismo.
- e) Se han trasladado al atleta las instrucciones técnicas y tácticas para la competición de iniciación al atletismo, teniendo en cuenta las características de la competición y del atleta.
- f) Se ha acompañado a los atletas en las competiciones, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
- g) Se ha velado por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición de iniciación en atletismo, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

6. Realiza operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han desarrollado operaciones de valoración inicial al accidentado, de acuerdo con los protocolos e instrucciones recibidos.
- b) Se ha establecido la secuencia de actuación de acuerdo con el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).
- c) Se han establecido medidas de seguridad y autoprotección personal en las situaciones de prestación de los primeros auxilios, de acuerdo con los protocolos y las instrucciones recibidos.
- d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de prestación de primeros auxilios en lesiones, según los protocolos y la normativa establecidos.
- e) Se han aplicado técnicas de soporte vital, siguiendo los protocolos e instrucciones establecidos.
- f) Se han efectuado operaciones de desfibrilación externa semiautomática, siguiendo los protocolos e instrucciones establecidos.
- g) Se ha mantenido el autocontrol en situaciones de prestación de los primeros auxilios al accidentado teniendo en cuenta los protocolos e instrucciones establecidos.
- h) Se han aplicado técnicas de apoyo psicológico al accidentado y acompañante, teniendo en cuenta los protocolos e instrucciones establecidos.
- i) Se ha utilizado la terminología médico sanitaria elemental relacionada con los primeros auxilios.
- j) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el reciclaje y actualización personal en nuevos protocolos e instrumentos relacionados con los primeros auxilios.

ANEXO 3

CURRÍCULO CICLO FINAL DE GRADO MEDIO EN ATLETISMO

A) OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Identificar y detectar las características técnicas, físicas, psicológicas y de la competición, aplicando procedimientos establecidos, para valorar y seleccionar al atleta en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar e interpretar la programación de referencia del entrenamiento básico en atletismo, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar la sesión de entrenamiento básico.
- c) Analizar e interpretar la programación de referencia del perfeccionamiento técnico en atletismo, eligiendo y diseñando tareas y aplicando métodos establecidos, para adaptar y concretar los programas específicos de tecnificación deportiva.
- d) Estructurar, elaborar y describir los objetivos y contenidos de la enseñanza del atletismo, aplicando metodologías específicas, teniendo en cuenta los principios del aprendizaje motor y de la práctica saludable, para diseñar programas de iniciación deportiva.
- e) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de control de la contingencia propias del atletismo, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización, resolviendo supuestos, para dirigir la sesión de entrenamiento y perfeccionamiento en la etapa de tecnificación deportiva en atletismo.
- f) Analizar las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios de la tecnificación deportiva en atletismo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica en este nivel.
- g) Analizar los aspectos técnicos y tácticos propios de la competición de tecnificación deportiva, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los participantes y el reglamento para dirigir a atletas en competiciones de este nivel.
- h) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de iniciación deportiva, e identificar las características organizativas de competiciones de tecnificación deportiva, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.
- i) Identificar y analizar las características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar a otros técnicos encargados de la iniciación deportiva.
- j) Identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de tecnificación deportiva en atletismo, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar este proceso.
- k) Identificar y describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los atletas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

- l) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su labor como técnico.
- m) Reconocer, promover y justificar los valores del trabajo cooperativo y colaborativo, describiendo los factores fundamentales de cohesión y desempeño que le caracterizan para mantener la iniciativa y autonomía dentro del trabajo en equipo.
- n) Describir y aplicar los programas de iniciación deportiva en atletismo para personas con discapacidad, clasificando las características de las discapacidades, para fomentar la igualdad de oportunidades.

B) MÓDULOS PROFESIONALES

a) Denominación y duración.

Se relacionan los módulos del bloque común y específico del ciclo final del Técnico Deportivo en Atletismo con detalle de su denominación y duración.

a.1) Bloque común

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES
MED-C201	Bases del aprendizaje deportivo	50
MED-C202	Bases del entrenamiento deportivo	60
MED-C203	Deporte adaptado y discapacidad	20
MED-C204	Organización y legislación deportiva	20
MED-C205	Género y deporte	10

a.2) Bloque específico

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES
MED-ATAT201	Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha	50
MED-ATAT202	Perfeccionamiento técnico en saltos.	40
MED-ATAT203	Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas	50
MED-ATAT204	Reglamento	15
MED-ATAT205	Entrenamiento condicional en atletismo	25
MED-ATAT206	Organización del atletismo.	15
MED-ATAT207	Atletismo adaptado	20
MED-ATAT208	Formación práctica	200

b) Desarrollo de módulos profesionales

b.1) Bloque común

Módulo: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

Duración: 50 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características psicológicas propias de la adolescencia.
- b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicológicas de la etapa de TD.
- c) Se han enumerado los rasgos sociales más frecuentes de los adolescentes.
- d) Se han determinado los elementos que forman parte del entorno familiar, social y deportivo del deportista de la etapa de TD.
- e) Se han aplicado procedimientos de evaluación de los rasgos sociales más frecuentes en el adolescente.
- f) Se han descrito los factores psicológicos que facilitan el aprendizaje en la etapa de TD: la motivación, la concentración, el control de pensamientos y el control de las emociones.
- g) Se han descrito las características y tipos de motivación en el deporte.
- h) Se ha argumentado la contribución de la motivación en el fomento de la TD.
- i) Se han analizado los procedimientos del mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
- j) Se han aplicado estrategias psicológicas para el mantenimiento de la concentración y el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones propios de la etapa de TD.
- k) Se ha valorado la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales en la preparación deportiva en la etapa de TD.

2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las diferentes teorías del aprendizaje motor.
- b) Se han analizado el proceso de aprendizaje en base a los mecanismos de percepción, decisión y ejecución de acciones motoras, y sus mecanismos de regulación.
- c) Se ha valorado la importancia de estimular los mecanismos de percepción y decisión (aspectos tácticos y estratégicos) como constructor previo a los mecanismos de ejecución (aspectos técnicos).

- d) Se han comparado las fases del proceso de aprendizaje en la adquisición de habilidades motoras.
- e) Se ha analizado la tarea, identificando los factores que determinan su complejidad a partir de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- f) Se han analizado los factores que influyen en el aprendizaje dependiente del alumnado, de la habilidad y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Se ha identificado la importancia de la memoria en los procesos de aprendizaje.
- h) Se ha identificado la transferencia como elemento importante a tener en cuenta en el aprendizaje.
- i) Se han aplicado los principios del aprendizaje motor; ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
- j) Se ha definido el concepto, características y tipos de evaluación.
- k) Se han elaborado procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados para la valoración del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista.
- l) Se ha valorado la necesidad de adecuar las tareas al nivel de desarrollo técnico-táctico del deportista, garantizando su significatividad y la motivación del alumnado.

3. Aplica herramientas concretas que permitan detectar errores, analizando el modelo de ejecución técnica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los deportes en función de sus habilidades técnicas
- b) Se han identificado las características cualitativas y cuantitativas del movimiento.
- c) Se ha establecido el procedimiento de observación y análisis del movimiento.
- d) Se ha descrito el proceso de análisis biomecánico de los gestos técnicos identificando su estructuración en fases, su propósito mecánico, sus objetivos, sus principios biomecánicos y sus características técnicas.
- e) Se ha realizado un diagnóstico de la ejecución del deportista, aplicando herramientas de registro de los datos necesarios.
- f) Se ha analizado la técnica de forma viable, válida y operativa en función de los medios disponibles.
- g) Se ha comparado el modelo ideal y el propio de nuestro deportista para establecer metas concretas de mejora.
- h) Se han establecido estrategias de mejora de la efectividad, aproximando al deportista al modelo técnico ideal.

4. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las diferentes técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- b) Se han descrito las diferentes estrategias metodológicas que se pueden aplicar atendiendo a las características del grupo.

- c) Se han descrito y aplicado los diferentes estilos de enseñanza en función de las características del grupo y de los contenidos a impartir.
- d) Se ha valorado el tiempo de práctica individual como criterio de calidad en las sesiones de entrenamiento básico (EB) y perfeccionamiento técnico (PT).
- e) Se ha valorado la importancia de la organización del espacio y del material como factor de mejora de la participación del alumnado y de reducción de conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.
- f) Se han detectado los efectos de la posición y desplazamiento del técnico como factor de control y dinamización de las tareas.
- g) Se ha valorado la importancia de la actitud del técnico como factor de motivación y activación en las tareas y sesiones de EB y PT.
- h) Se han aplicado diferentes tipos de retroalimentación (feedback) desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
- i) Se han identificado las variables a tener en cuenta en la administración de la retroalimentación (feedback): momento de aplicación, frecuencia en la administración, y la cantidad.
- j) Se ha identificado y aplicado las diferentes formas de distribución de la práctica como uno de los factores que influyen en el aprendizaje, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- k) Se han descrito y argumentado las características y posibles causas de los comportamientos no deseados en las tareas y sesiones de EB y PT.
- l) Se han analizado y aplicado las medidas de intervención del técnico ante posibles conductas no deseadas en tareas y sesiones de EB y PT.

5. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los tipos de programación de tecnificación deportiva, sus principios y diferentes fases.
- b) Se han identificado los objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación de un programa de enseñanza deportiva.
- c) Se ha valorado la importancia de la programación como elemento de control de la evolución de los aprendizajes deportivos.
- d) Se han descrito las consideraciones básicas en el diseño de programas de iniciación deportiva.
- e) Se han analizado las características y estructura de la sesión de aprendizaje como unidad básica de programación deportiva.
- f) Se han aplicado criterios de modificación de tareas a partir de la programación de referencia según etapa de aprendizaje deportivo.
- g) Se han identificado los elementos de complejidad de la tarea y su ajuste en relación a los mecanismos de regulación de la misma.
- h) Se han descrito los conceptos de progresión, interferencia contextual y significatividad de las tareas en el aprendizaje deportivo.
- i) Se ha valorado la importancia de la progresión y la interferencia contextual en el diseño y modificación de tareas como factor de mejora en el aprendizaje deportivo.
- j) Se ha destacado la importancia de la motivación del deportista hacia la tarea como elemento clave en su mejora y su adherencia a la práctica.

6. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las funciones del personal técnico coordinado por el entrenador.
- b) Se han definido las técnicas de comunicación más eficaces en la coordinación del trabajo del personal técnico a su cargo.
- c) Se han descrito los diferentes estilos de conducción del grupo, en función de las situaciones y de las características del personal técnico a dirigir.
- d) Se han elaborado dinámicas de grupo que potencian la capacidad de trabajo en equipo y de escucha.
- e) Se ha valorado la necesidad de cooperar para optimizar el rendimiento del equipo de trabajo.

7. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales problemas éticos propios de la etapa de TD.
- b) Se ha valorado la importancia de aplicar principios éticos durante la participación en competiciones deportivas.
- c) Se ha identificado las principales formas de actuación del técnico deportivo para inculcar actitudes y valores de respeto, juego limpio y trabajo en equipo, en las competiciones deportivas.
- d) Se ha valorado la importancia de desarrollar una actitud responsable y asertiva que favorezca la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
- e) Se han aplicado procedimientos para la resolución de problemas y conflictos éticos que pueden surgir durante la competición deportiva.
- f) Se han identificado los principales elementos del contexto que influyen en las conductas éticas e inmorales durante la práctica deportiva.
- g) Se han descrito los principios deontológicos profesionales del técnico deportivo.
- h) Se han descrito y aplicado mecanismos de adaptación de la competición para favorecer una práctica inclusiva en la etapa de tecnificación deportiva.
- i) Se ha valorado la importancia de fomentar el desarrollo integral del deportista y no sólo el aspecto técnico-deportivo.
- j) Se han descrito y aplicado técnicas e instrumentos de evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte.

Contenidos.

Identificación de las características del deportista de tecnificación deportiva (TD):

- Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.

- Rasgos sociales de los adolescentes.
- Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
- Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
- Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
- Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
- Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación. Características y tipos. Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD. Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración. Características psicológicas. Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - Control de pensamientos y emociones. Características psicológicas. Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva. Síndrome del quemado (Burnout) en jóvenes deportistas. Aplicación de recursos para facilitar el control de pensamientos y emociones en entrenamientos y competiciones.

Valoración del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista:

- Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: la percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo. Cognitiva (iniciación). Asociativa (perfeccionamiento). Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: atendiendo al mecanismo implicado y a la complejidad de la tarea. Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: transmisión de información, progresión, distribución de la práctica. Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
- Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
- El proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista:

- Identificación de las características técnico-tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
- La evaluación: concepto, características y tipos.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del deportista: objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.

Aplicación de herramientas concretas para la corrección de errores:

- Análisis de la estructura del movimiento:
 - Clasificación de los deportes en función de sus particularidades técnicas.
 - Características del movimiento: cualitativas, cuantitativas.
- Proceso de análisis biomecánico:
 - Estructuración del movimiento en fases.
 - Propósito mecánico del movimiento.
 - Objetivos y principios biomecánicos.
 - Características críticas del movimiento.
- El proceso de observación de la técnica:
 - Criterios de observación.
 - Herramientas de observación.

Aplicación de las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico:

- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos.
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
- Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.

Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva:

- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.

- Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
- Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
- Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
- Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva.
- Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
- La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
- Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significatividad e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.

Coordinación de la intervención del personal técnico a su cargo:

- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Valoración de la necesidad de cooperar.
- Aplicación técnicas de comunicación y conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.

Tutelado de los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones:

- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
 - Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición. Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte (empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.). Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de

valores personales y sociales a través del deporte. Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.). Principios deontológicos del técnico deportivo. Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos, cambios reglamentarios).

Orientaciones didácticas.

Este módulo permite al alumnado conocer cómo es el deportista de tecnificación, ubicándolo en la etapa de la adolescencia, identificando sus rasgos psicológicos y sociales. Así mismo, aporta conocimientos relacionados con las variables psicológicas que más influyen en esta etapa de perfeccionamiento deportivo. Incide especialmente en los aspectos que condicionan el aprendizaje técnico y táctico del deportista, sin olvidar los contenidos relacionados con su papel de líder, dinamizador y gestor, tanto del grupo de deportistas como de otros técnicos que están bajo su dirección.

El módulo tiene un carácter fundamentalmente teórico, desarrollándose en su mayor parte en un aula polivalente provista de medios audiovisuales e informáticos acordes a sus necesidades didácticas. No obstante, se recomienda que los diferentes contenidos presenten su enfoque práctico a través de ejercicios que requieran de la aplicación de los contenidos en contextos reales. Por lo tanto, en algunos casos se puede requerir la utilización de otras instalaciones, como pabellón polideportivo, gimnasio o sala multiusos para el desarrollo de estas sesiones prácticas.

El tipo de actividades de carácter práctico que se sugiere realizar tanto en el aula polivalente como en los espacios deportivos son del estilo de las siguientes:

- Valorar las variables psicológicas de deportistas. Ejemplo: Identificación de estados óptimos y disfunciones en relación con el rendimiento.
- Realizar ejercicios de observación de análisis biomecánico y valoración de un gesto técnico, utilizando herramientas informáticas.
- Realizar ejercicios de análisis del tiempo de práctica deportiva.
- Realizar el ejercicio de análisis y valoración de la utilización del feedback.
- Diseñar la progresión en el aprendizaje de tareas motoras y aplicación a un contexto práctico.

Respecto a la secuenciación de contenidos se recomienda que los referentes a observación, análisis y estructura del movimiento se cursen posteriormente a los relativos a la descripción espacial del movimiento, integrados en el módulo Bases del entrenamiento deportivo (MED-C202).

En cuanto a la evaluación es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas. Igualmente, es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, trabajos de tipo práctico: diseño de propuestas de aprendizaje, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la apreciación del proceso y de los propios resultados del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como de la autoevaluación reflexiva del alumnado.

Módulo: Bases del entrenamiento deportivo
Código: MED-C202
Duración: 60 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las posibilidades de movimiento del cuerpo humano, relacionándolos con los diferentes segmentos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los tipos de movimientos que es capaz de realizar el cuerpo humano.
- b) Se han diferenciado los ejes en los que se producen los movimientos de los segmentos corporales.
- c) Se han diferenciado los planos en los que se producen los movimientos de los segmentos corporales.
- d) Se han descrito los diferentes movimientos que pueden realizar los segmentos corporales en relación a los planos y ejes.
- e) Se han descrito las posiciones y secuencias de movimiento del cuerpo humano utilizando los términos técnicos adecuados.

2. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas).
- b) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos).
- c) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al ejercicio, atendiendo a la estructura y función de la neurona, y al proceso de sinapsis nerviosa.
- d) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato cardiocirculatorio en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón y los vasos sanguíneos.
- e) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del aparato respiratorio en relación con el ejercicio físico.
- f) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema endocrino, en relación a las hormonas y glándulas endocrinas determinantes en el desarrollo y al ejercicio físico.
- g) Se ha analizado y descrito el ciclo menstrual femenino en relación con el entrenamiento deportivo.
- h) Se ha analizado y descrito la estructura y funcionamiento del sistema digestivo.
- i) Se han descrito las diferentes fuentes energéticas en el organismo, relacionándolas con su implicación en el ejercicio físico.
- j) Se han descrito las principales adaptaciones del organismo al ejercicio físico.
- k) Se ha valorado la importancia de las funciones anatómico-fisiológicas como base del entrenamiento deportivo.

3. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las repercusiones positivas más relevantes de la práctica deportiva sobre el organismo humano.
- b) Se han analizado las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica deportiva inadecuada.
- c) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes a la práctica de ejercicio físico.
- d) Se han analizado los beneficios de una adecuada higiene deportiva.
- e) Se han respetado unas pautas básicas en cuanto a la equipación y los cuidados higiénico-corporales básicos en la práctica deportiva.
- f) Se han desarrollado actividades de calentamiento general y enfriamiento del deportista.
- g) Se han aplicado los principios de la higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico general.
- h) Se han identificado los principales mecanismos de acción de los componentes del entrenamiento neuromuscular.
- i) Se han identificado los patrones de movimiento correctos.
- j) Se han identificado y analizado los errores en la ejecución de los patrones de movimiento.
- k) Se han aplicado los criterios de corrección de los déficits identificados de la manera más efectiva y segura posibles.
- l) Se han identificado hábitos posturales adecuados en la práctica de actividades cotidianas.
- m) Se han analizado hábitos insalubres contraproducentes para el desarrollo físico de las personas, y especialmente en relación a los deportistas jóvenes.
- n) Se han descrito las consecuencias del entrenamiento deportivo sobre la salud de los deportistas.
- o) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva.

4. Promueve la adquisición de hábitos correctos de alimentación e hidratación y aplica las pautas recomendadas, acordes con la práctica deportiva en la etapa de tecnificación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el consumo equilibrado en cantidad y calidad de calorías, nutrientes y micronutrientes que debe aportar la dieta diaria al deportista de tecnificación.
- b) Se han analizado y aplicado las pautas a seguir para una correcta alimentación antes, durante y después del ejercicio en deportistas de tecnificación.
- c) Se han analizado y aplicado las pautas a seguir para una correcta hidratación antes, durante y después del ejercicio en deportistas de tecnificación.
- d) Se han descrito y analizado los suplementos nutricionales básicos aconsejados en la etapa de tecnificación deportiva.
- e) Se han identificado los errores más comunes en relación con la alimentación y el ejercicio físico.

5. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de capacidad motriz de la persona.
- b) Se han identificado las capacidades coordinativas y condicionales como constitutivas de la capacidad motriz de la persona.
- c) Se han descrito y analizado las características de las capacidades condicionales de la persona.
- d) Se han descrito las características de las capacidades coordinativas de la persona.
- e) Se han clasificado y aplicado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades condicionales.
- f) Se han clasificado los instrumentos y medios más importantes para la valoración de las capacidades coordinativas.
- g) Se ha descrito la evolución de la capacidad motriz de la persona durante la adolescencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades condicionales.
- i) Se ha valorado la importancia de la objetividad, fiabilidad y validez de los métodos de medición de las capacidades coordinativas.

6. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y analizado los principales componentes de las cargas de entrenamiento en relación a una programación establecida.
- b) Se han descrito los principales conceptos de programación en entrenamiento deportivo.
- c) Se han analizado, interpretado y comparado los elementos básicos de la programación deportiva.
- d) Se han analizado los diferentes mesociclos de toda programación deportiva.
- e) Se han analizado los diferentes microciclos de toda programación deportiva.
- f) Se han analizado los diferentes tipos y características de la sesión de entrenamiento.
- g) Se han analizado e interpretado programaciones deportivas en la etapa de tecnificación deportiva.
- h) Se han identificado y analizado los procedimientos de registro de toda programación deportiva.
- i) Se han analizado los principios del entrenamiento deportivo y su relación con la programación deportiva.
- j) Se han analizado e interpretado las principales leyes que rigen el entrenamiento deportivo.
- k) Se ha valorado la importancia de la programación en el proceso de entrenamiento.

7. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado y aplicado los principios de incremento de la carga de entrenamiento.
- b) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la fuerza.
- c) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la resistencia.
- d) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la velocidad.
- e) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de la flexibilidad.
- f) Se han analizado y aplicado los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- g) Se han analizado y aplicado los principales medios del entrenamiento de la fuerza.
- h) Se han analizado y aplicado los principales medios del entrenamiento de la resistencia.
- i) Se han analizado y aplicado los principales medios del entrenamiento de la velocidad.
- j) Se han analizado y aplicado los principales medios del entrenamiento de la flexibilidad.
- k) Se han analizado y aplicado los principales medios del entrenamiento de las capacidades coordinativas.
- l) Se ha valorado la importancia de los principios metodológicos y medios de entrenamiento de las capacidades para el correcto desarrollo de la condición motriz general de las personas.

Contenidos.

Identificación de las posibilidades de movimiento del cuerpo humano:

- Tipos de movimientos: rotación, traslación lineal y traslación angular.
- Planos y ejes del movimiento corporal.
- Movimientos en el eje medio lateral y plano sagital.
- Movimientos en el eje anteroposterior y plano frontal.
- Movimientos en el eje longitudinal y plano transversal.
- Descripción espacial del movimiento.

Identificación de las características físicas de hombres y mujeres:

- Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
- Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos anatómicos, terminología de posición y dirección.
- Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
- Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
- Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.

- Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
- Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
- Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica de la actividad físico-deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
- Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
- Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas.
- Estructura y función del sistema neuromuscular.
- Proceso de contracción muscular.
- Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.

Promoción de las prácticas deportivas saludables:

- Deporte-salud: concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
- Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
- Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (tríada de la mujer deportista, entre otros).
- Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
- Entrenamiento neuromuscular: fundamentos, mecanismos de acción.
- Patrones de movimiento: concepto de transmisión de fuerzas y conceptos de eficiencia.
- Pautas para la corrección de errores de ejecución.
- Ejercicios específicos para la prevención y corrección de patrones erróneos.
- Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
- El calentamiento y enfriamiento en la sesión deportiva.
- Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. “Comida basura”. Trastornos alimentarios.

Promoción de la adquisición de hábitos correctos de alimentación e hidratación:

- Alimentación diaria en deportistas de tecnificación.
- Alimentación antes, durante y después del ejercicio físico.
- Hidratación antes, durante y después del ejercicio físico.
- Suplementos nutricionales básicos.

Valoración de la condición motriz general de hombres y mujeres:

- Capacidades motrices: generalidades.
- Capacidades coordinativas: generalidades.
- Capacidades condicionales: generalidades.

- La resistencia: efectos del entrenamiento de resistencia, valoración de la resistencia.
- La velocidad: concepto, factores de los que depende, tipos, medición.
- La fuerza: Requerimiento de fuerza en diferentes modalidades deportivas, medición.
- Amplitud de movimientos (ADM.): concepto, factores que influyen en la amplitud de movimiento, medición.
- La agilidad: concepto, factores que influyen, medición.
- La coordinación: concepto, factores que influyen, tipos de coordinación, medición.
- El equilibrio: concepto, factores que influyen, tipos y medición.
- Control del entrenamiento: instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.

Interpretación de la programación:

- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
- La carga de entrenamiento: conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: volumen, intensidad, recuperación, densidad.
- Principios básicos del entrenamiento deportivo.
- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
- Factores de rendimiento.
- Periodos y ciclos de entrenamiento.
- Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.

Desarrollo de la condición motriz general de hombres y mujeres:

- Entrenamiento general y específico.
- Entrenamiento de resistencia: principios metodológicos, medios de entrenamiento y evaluación.
- Entrenamiento de velocidad: principios metodológicos, medios de entrenamiento y evaluación.
- Entrenamiento de fuerza: principios metodológicos, medios de entrenamiento y evaluación.
- ADM: principios metodológicos, medios de entrenamiento y evaluación.
- Capacidades coordinativas: principios metodológicos, medios de entrenamiento y evaluación.

Orientaciones didácticas.

En este módulo el alumnado abordará los contenidos que recogen la faceta del técnico que programa, aplica y evalúa la preparación física de los deportistas en su etapa de perfeccionamiento deportivo. Por lo tanto, su enfoque está relacionado con el desarrollo y mejora del rendimiento dentro del ámbito competitivo de su modalidad deportiva.

Conviene integrar los conocimientos relativos a las características anatómico-fisiológicas del organismo que constan en el punto 1, con el resto de contenidos del módulo, de forma que resulten más significativos para el alumnado y evitando así un tratamiento descontextualizado.

Este módulo tiene un carácter teórico-práctico y, como tal, una parte de la materia se desarrollará en un aula polivalente que permita la utilización de medios audiovisuales e informáticos. Es recomendable disponer de material didáctico audiovisual, y fichas de actividades, para que las clases teóricas tengan un enfoque lo más práctico posible. Por lo tanto, se aconseja desarrollar soportes audiovisuales que faciliten al alumnado la comprensión de los contenidos y su aplicación a los contextos particulares.

También se propone el uso de otros recursos didácticos existentes en la red para completar el estudio de este módulo. Además, considerando que una parte importante del tiempo se invertirá en la realización de prácticas, será preciso contar con un gimnasio, polideportivo o instalación específica, así como equipamiento adecuado, con el objetivo de aplicar los conocimientos adquiridos en un contexto real.

Las actividades de carácter práctico que se sugieren son del estilo de:

- Realizar tests de valoración de la fuerza y la resistencia aplicando métodos indirectos.
- Registrar los datos de los entrenamientos realizados y analizar la información.
- Elaborar una programación del entrenamiento de un periodo determinado para un deportista o equipo.
- Diseñar un calentamiento incluyendo ejercicios para la prevención de lesiones.
- Elaborar una dieta para el entrenamiento y la competición de un deportista o equipo.
- Describir una posición o secuencia de movimiento de un gesto técnico utilizando la terminología estudiada.

En cuanto a la evaluación es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas. Igualmente, es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, trabajos de tipo práctico: diseño de propuestas de aprendizaje, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la apreciación del proceso y de los propios resultados del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como de la autoevaluación reflexiva del alumnado.

Por último, cabe destacar la relación que guarda este módulo con el módulo NAED – 01 Preparación física y alimentación en la iniciación deportiva, del bloque común del ciclo inicial, respecto al cual se debe profundizar y añadir fundamentación a los conceptos teóricos y progresar y ampliar en las aplicaciones prácticas.

Módulo: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.
- b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
- c) Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas).
- d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
- e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea.
- f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.

2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.
- b) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.
- c) Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan los déficits que se presentan.
- d) Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.
- e) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.
- f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos.
- g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.

- h) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, del personal técnico, de las propias familias y de las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.
- i) Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.
- j) Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.

3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.
- b) Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según el tipo de la discapacidad.
- c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.
- d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad.
- e) Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.
- f) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
- g) Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva.
- h) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.
- b) Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.
- c) Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.
- d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.
- e) Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.
- f) Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen.

- g) Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.
- h) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar al a los deportistas con discapacidad.
- i) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

Contenidos.

Organización de sesiones de iniciación deportiva:

- Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad intelectual: retraso mental y síndrome de Down.
 - Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral y amputaciones.
- Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad.
- Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad.
- Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.

Aplicación de recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas:

- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
- Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
- Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
- Integración e inclusión a través de los juegos y los deportes.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
- Características del material deportivo adaptado.
- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
- Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
- Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.

Organización de deportistas con discapacidad:

- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
- Las principales clasificaciones funcionales deportivas según el tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”.
- Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
- Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
- Características del deporte adaptado.
- Los deportes adaptados específicos.
- La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (integración a la inversa).
- Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.

Orientación de las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva:

- Origen e historia del deporte adaptado.
- Estructura del deporte adaptado.
- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

Orientaciones didácticas.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado sea capaz de organizar y llevar a la práctica sesiones de iniciación deportiva con personas con discapacidad, fomentando la participación de estas personas con discapacidad en actividades físico deportivas y asegurando una práctica adecuada en un marco de inclusión. Así mismo, el módulo pretende que el alumnado conozca la organización básica del deporte adaptado, su estructura y las organizaciones principales que lo regulan. El módulo recoge aspectos fundamentales sobre la clasificación funcional deportiva y específica, con el fin de que el alumnado conozca las posibilidades de práctica de los deportistas con discapacidad, y sea capaz de orientar a los deportistas a una práctica más adecuada atendiendo a las posibilidades individuales.

Se trata de un módulo de carácter teórico-práctico y, como tal, se desarrollará tanto en un aula polivalente que permita la utilización de medios audiovisuales e informáticos como en espacios habituales de práctica deportiva (instalaciones específicas, pabellón multiuso, gimnasio, etc.). Por lo tanto, será conveniente disponer de material documental de tal manera que las clases puedan desarrollarse con un

enfoque más práctico, así como de material específico para poder desarrollar de manera práctica algunas modalidades deportivas (boccia, slalom, goalball, vóley sentado, etc.)

Para una adecuada secuenciación de contenidos, se sugiere abordar en primer lugar el bloque de organización de sesiones de iniciación deportiva para deportistas con discapacidad. A continuación, se tratará el bloque de recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas. Finalmente, se podrían abordar los dos últimos apartados, donde se tratan los temas referentes a la organización de los deportistas con discapacidad y a cómo orientar a las personas con discapacidad hacia una adecuada práctica deportiva.

En cuanto a la tipología de las actividades a realizar de forma teórica y práctica se sugiere que podrían ser del siguiente tipo:

- Elaborar y poner en práctica distintas sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Diseñar fichas de sesiones deportivas adaptadas y elaborar planificaciones generales en distintas modalidades deportivas.
- Elaborar la clasificación de distintos deportistas con discapacidad.
- Practicar las distintas modalidades de deporte adaptado.
- Acudir a entrenamientos y competiciones de diferentes modalidades de deporte adaptado.
- Realizar ejercicios que permitan vivenciar las dificultades con las que se encuentra un deportista con discapacidad para realizar práctica deportiva (traslado de material, barreras arquitectónicas, etc.).
- Analizar artículos específicos sobre iniciación al deporte adaptado.

En cuanto a la evaluación, es importante evaluar tanto la adquisición de las bases teóricas que fundamentan la intervención en diversas áreas, como la capacidad de aplicar los aprendizajes al análisis y diseño de las intervenciones en situaciones prácticas; igualmente es importante evaluar los aspectos actitudinales.

Para ello, se pueden utilizar tanto pruebas objetivas como trabajos que impliquen la elaboración personal, búsqueda de información y recursos, análisis y síntesis, trabajos de tipo práctico: elaboración de sesiones y planificaciones generales adaptadas, diseño de propuestas, elaboración de fichas de observación, etc. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

Módulo: Organización y legislación deportiva
Código: MED-C204
Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los organismos deportivos de ámbito nacional más importantes y sus funciones.
- b) Se ha relacionado la legislación deportiva de ámbito nacional, con su estructura administrativa.
- c) Se ha identificado las características del régimen disciplinario deportivo y sus funciones.
- d) Se ha descrito el régimen disciplinario deportivo aplicado a la competición.
- e) Se han expuesto las infracciones y sanciones más importantes relacionadas con el dopaje, la violencia y la disciplina deportiva general.
- f) Se han explicado los procedimientos de comunicación de las sanciones deportivas.
- g) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos disciplinarios (clubes, federaciones, Comité Español de Disciplina Deportiva).
- h) Se han identificado los órganos responsables de la aplicación de la normativa sobre el dopaje.

2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las instalaciones deportivas, su funcionalidad y su relación con los aspectos de seguridad y de protección del medio ambiente.
- b) Se han descrito los criterios de seguridad que han de cumplir los equipamientos necesarios para la práctica deportiva.
- c) Se ha identificado la normativa de aplicación en relación con la seguridad en las instalaciones deportivas.
- d) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad en una instalación deportiva.
- e) Se han analizado los requisitos básicos de seguridad que han de cumplir las instalaciones y equipamiento deportivo para todas las personas que sean usuarias o personal laboral, según la normativa vigente.
- f) Se han analizado, en un supuesto práctico, las características de los planes de emergencia y evacuación de una instalación deportiva.
- g) Se han descrito las medidas de protección contra actos antisociales y de violencia en el deporte, en una instalación deportiva.
- h) Se ha valorado la importancia de establecer los planes de emergencia y evacuación en una instalación deportiva.

3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado y cumplimentado la documentación y permisos necesarios para la gestión del viaje.
- b) Se ha identificado la normativa referente a los seguros de accidente y actividad.
- c) Se han comparado diferentes tipos de seguros de accidente con las necesidades de un supuesto de desplazamiento.
- d) Se ha valorado la responsabilidad que tiene el personal técnico sobre el control del grupo en los desplazamientos.
- e) Se ha interpretado la normativa referente a la responsabilidad del personal técnico en el desplazamiento de los grupos.
- f) Se ha diseñado el plan de viaje en un supuesto práctico de desplazamiento de un grupo de deportistas.

4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha cumplimentado la documentación relativa a la inscripción en competiciones.
- b) Se ha valorado la importancia de la responsabilidad del personal técnico durante la competición.
- c) Se han identificado las fases en la organización de una competición de iniciación o tecnificación deportiva.
- d) Se han descrito las funciones más relevantes en la organización de una competición deportiva.
- e) Se ha justificado la importancia de la cobertura legal: licencia federativa y seguro deportivo, del deportista durante la competición.

5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la normativa que regula la constitución y funcionamiento de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
- b) Se han identificado los trámites necesarios para la creación de un club deportivo en función de su ámbito de actuación.
- c) Se han analizado las posibles vías de financiación económica existentes para la creación y gestión de un club deportivo según las características del mismo.
- d) Se han descrito las características organizativas básicas de un club deportivo relacionándolas con el objeto de su actividad.
- e) Se ha valorado la importancia del club deportivo como elemento favorecedor de la práctica deportiva.

- f) Se han identificado los elementos necesarios en el establecimiento de convenios con las administraciones públicas, así como otras asociaciones de carácter privado.

Contenidos.

Interpretación de la normativa de competición:

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto, rango y ámbito de aplicación.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades Deportivas Españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento.
- Régimen Disciplinario Deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos.

Selección y preparación de recursos materiales e instalaciones necesarias:

- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales.
- Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
- Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
- Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
- Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
- La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
- Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.

Preparación del desplazamiento de la persona o del grupo de iniciación y tecnificación deportiva:

- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
- La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación.
- Responsabilidad civil del técnico deportivo:
 - Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
- Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.

Dirección y acompañamiento a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando:

- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
- Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
- Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.

Gestión de un club deportivo:

- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica.
- Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
- Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos.
- Vías de financiación de los clubes deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas.
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la Administración: protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.

Orientaciones didácticas.

Este módulo se va a ocupar del ámbito normativo y organizativo en el que se desenvuelve la competición deportiva, el marco de seguridad y operatividad de las infraestructuras, así como los aspectos que debe conocer un técnico en su faceta de organizador y acompañante de deportistas en la competición y como gestor de un club.

El módulo tiene un carácter fundamentalmente teórico. Por lo tanto va a precisar para su desarrollo un aula con recursos audiovisuales e informáticos que permitan al alumnado el acceso a diferentes páginas institucionales para consultar normativas y otras informaciones de interés para el desarrollo de las funciones de los técnicos en relación con los deportistas y las entidades en las que las desempeñan.

Respecto a las actividades de aplicación práctica sugeridas en este módulo, pueden ser del siguiente estilo:

- Analizar casos relacionados con los contenidos estudiados dentro de la propia disciplina deportiva.
- Simular los trámites para la participación en competiciones.
- Estudiar la contratación de seguros para la cobertura de accidentes y responsabilidad civil de los entrenadores.
- Simular el procedimiento de constitución de un patrocinio deportivo.
- Simular la creación de un club deportivo.

En cuanto a la evaluación es preciso desarrollar herramientas que permitan constatar la capacidad del alumnado para adaptar y aplicar los conocimientos adquiridos

al entorno deportivo en el que se va a desenvolver. En este sentido se recomienda emplear ejercicios que permitan valorar la capacidad del alumnado para buscar e interpretar la información relativa a los contenidos, así como su capacidad para interactuar y aprovechar los recursos de las administraciones deportivas. También se precisa valorar la capacidad del alumnado para analizar situaciones concretas apoyándose en los conocimientos teóricos desarrollados en el módulo. Todo ello sin olvidar los aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

Módulo: Género y deporte
Código: MED-C205
Duración: 10 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.

Criterios de evaluación:

- a) Se identifica la terminología específica en la temática de género.
- b) Se ha valorado la importancia de la autoevaluación permanente sobre los prejuicios y estereotipos personales en relación al género.
- c) Se han descrito los prejuicios y estereotipos personales y sociales, específicos en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva.
- d) Se ha identificado la evolución del deporte femenino y los aspectos que han resultado determinantes en dicha evolución.
- e) Se han identificado y categorizado las diferencias del deporte femenino en relación con el masculino.
- f) Se han descrito los índices de práctica deportiva femenina en los diferentes ámbitos (deporte escolar, deporte federado, etc.).
- g) Se ha descrito y analizado el abandono femenino y sus causas.
- h) Se ha analizado la situación de las mujeres como técnicas, cuerpo arbitral y entrenadoras, así como en diferentes ámbitos de la gestión deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los intereses y las motivaciones particulares de las mujeres ante la práctica deportiva.
- b) Se han descrito las principales barreras que encuentran las mujeres en el desarrollo de la práctica deportiva.
- c) Se ha valorado la importancia de potenciar una imagen corporal saludable para el bienestar de la mujer deportista.
- d) Se ha valorado la importancia de considerar las características biológicas específicas de la mujer deportista como parte de su vivencia personal.
- e) Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las mujeres en la actividad físico-deportiva.
- f) Se han analizado las principales vías de incorporación de las mujeres a la práctica deportiva.
- g) Se ha valorado la importancia de desarrollar prácticas inclusivas en el fomento de la participación activa de las mujeres en el deporte.
- h) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer la participación y las posibilidades de éxito de las deportistas.
- i) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva de los compañeros y las compañeras, el personal técnico, las familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de las mujeres.

- j) Se han identificado los usos sexistas del lenguaje y las formas básicas para hacer un uso del mismo que visibilice a las mujeres deportistas.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las instituciones y organismos vinculados con el deporte femenino a nivel nacional, autonómico y local.
- b) Se ha valorado la importancia de la coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
- c) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y el fomento de la competición, la recreación y la práctica de la actividad física saludable de las mujeres.
- d) Se han descrito las principales características de los programas de promoción de la práctica físico-deportiva en las mujeres.
- e) Se han valorado los principales programas de promoción y desarrollo de la práctica deportiva femenina como ejemplos de buenas prácticas.
- f) Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte femenino como generador de valores personales y sociales y como vehículo de integración social.

Contenidos.

Identificación de la realidad del deporte femenino:

- Terminología específica. Sexo-género. Prejuicio/estereotipo de género. Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades. Modelos androcéntricos. Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de la actividad físico-deportiva.
- Evolución de la práctica de la actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos. Ámbito escolar. Ámbito federado. Ámbito universitario. Ámbito recreativo.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas.

Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo:

- Intereses y motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
- Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Imagen corporal en la mujer deportista:

- Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y de una imagen negativa.
- Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
- Influencia de las características biológicas femeninas en el desarrollo psicosocial de la deportista (menarquia, amenorrea, ciclo menstrual, temporalidad de la madurez física).
- Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva.
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
 - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.).
- El lenguaje. Uso no sexista del lenguaje. Lenguaje inclusivo. Estrategias básicas.

Apoyo a la incorporación de la mujer al deporte:

- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos. Ámbito nacional. Ámbito autonómico. Ámbito local.
- Coordinación y colaboración institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
- Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino. Características principales. Ejemplos de buenas prácticas.
- La actividad físico-deportiva como generadora de valores en la población femenina: valores personales y valores sociales.

Orientaciones didácticas.

En este módulo se aborda la realidad social en la que se desenvuelve el deporte femenino como punto de partida para determinar las pautas en las que se deben apoyar las estrategias de incorporación de la mujer al deporte, exponiendo finalmente los recursos de apoyo para la promoción deportiva femenina. En consecuencia es recomendable seguir la secuenciación de contenidos que se establece en este desarrollo curricular.

Este módulo, de carácter básicamente teórico, va a requerir para su desarrollo de un aula equipada con medios audiovisuales e informáticos que permitan al alumnado documentarse y buscar estrategias y recursos para aplicar a la realidad social de sus entidades deportivas.

Con el fin de que el alumnado consolide los conocimientos adquiridos y tomen conciencia de este factor diferencial se recomiendan actividades del siguiente tipo:

- Participar en foros sobre las causas del abandono de la práctica deportiva en mujeres.
- Participar en foros sobre factores diferenciadores del deporte femenino.

- Realizar un ejercicio de análisis de la participación femenina en el entorno de un club y estrategias para su promoción.

Respecto a la evaluación, es recomendable saber el nivel de adquisición de conocimientos y sensibilización respecto a la situación de la mujer ante el hecho deportivo, así como la capacidad del alumnado para implementar estrategias que favorezcan la participación de estas en las actividades deportivas.

Para este fin, además de los procedimientos de evaluación habituales, se pueden valorar las aportaciones que hace el alumnado en los foros de debate. También procede evaluar la capacidad del alumnado para adaptar los conocimientos a su entorno a través de trabajos que impliquen la reflexión, el análisis, la elaboración de conclusiones y recomendaciones para la mejora. Sea cual fuere el procedimiento empleado, siempre que sea posible, ha de ser contemplado desde la perspectiva de que sirva como instrumento de aprendizaje (evaluación formativa) y no únicamente como evaluación sumativa, especialmente cuando se trate de evaluar aspectos actitudinales.

Para la evaluación de aspectos procedimentales y actitudinales es fundamental contar con la evaluación del trabajo que el alumnado ha realizado en clase, así como la autoevaluación reflexiva del propio alumno o alumna.

b.2) Bloque específico

Módulo: Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha

Código: MED-ATAT201

Duración: 50 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas de las carreras y la marcha.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los factores técnicos y tácticos de los que depende el rendimiento deportivo del atleta en las carreras y la marcha durante la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Se han analizado los estándares técnicos del atleta, propios de la carrera y la marcha durante esta etapa.
- c) Se han descrito los criterios de análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta en el entrenamiento y en la competición de las distintas especialidades de carrera y marcha.
- d) Se han descrito los errores tipo en el comportamiento técnico y táctico y durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de carrera y marcha.
- e) Se ha analizado la ejecución del atleta durante el entrenamiento y la competición, identificando las características técnicas/tácticas de la misma.
- f) Se ha justificado la importancia de la valoración y el análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta, dentro de las funciones del técnico deportivo.
- g) Se han preparado y aplicado medios audiovisuales básicos de recogida de datos y el análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de las carreras y la marcha.

2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en carreras y marcha, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los criterios para la modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo para las distintas especialidades de carrera y marcha, de acuerdo con los diferentes conceptos de progresión y significatividad.
- b) Se han elaborado secuencias de tareas de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de la carrera y la marcha.
- c) Se han relacionado los errores en el comportamiento técnico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.

- d) Se han analizado las consecuencias negativas (lesiones y enfermedades) que puede llevar consigo una práctica inadecuada de las carreras y la marcha durante la etapa de iniciación y tecnificación.
- e) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes propias del entrenamiento en las carreras y la marcha, durante la etapa de iniciación y tecnificación.
- f) Se han descrito las medidas preventivas que utilizan los corredores y marchadores durante la práctica de la especialidad deportiva.
- g) Se han aplicado actividades de calentamiento y vuelta a la calma específicas de los corredores y marchadores.
- h) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva de las carreras y la marcha.
- i) Se han identificado las situaciones de aprendizaje en carrera y marcha que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del técnico deportivo.
- j) Se han demostrado las técnicas de las carreras y la marcha propias del nivel de tecnificación, señalando los aspectos más importantes para su aprendizaje.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y táctico y de acondicionamiento físico de carreras y marcha, analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de preparación técnica y acondicionamiento físico de los corredores y marchadores, con especial atención a la disposición en función del material, la optimización del espacio y el mantenimiento del nivel de práctica programado.
- b) Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de los corredores y marchadores, de acuerdo con lo previsto en la programación.
- c) Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de preparación técnica o de acondicionamiento físico de las especialidades de carrera y marcha, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.
- d) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico, táctico y físico de los velocistas.
- e) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico, táctico y físico de los vallistas.
- f) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico, táctico y físico de los mediofondistas, fondistas y corredores de obstáculos.
- g) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico, táctico y físico de los marchadores.
- h) Se han seleccionado las características específicas de una sesión de entrenamiento de un corredor o un marchador dando importancia al entrenamiento progresivo y metódico a través de la utilización de formas jugadas como medio de entrenamiento.

- i) Se han analizado los criterios de combinación del trabajo técnico, táctico y físico del atleta, concretando una sesión de cada especialidad de carreras y marcha.

4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento, y las competiciones del atleta, de carreras y marcha, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los objetivos técnicos, tácticos y físicos de los corredores y marchadores en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Se ha analizado un supuesto de calendario de competiciones, clasificando las mismas de acuerdo con su función dentro del programa de entrenamiento de referencia.
- c) Se han analizado los criterios de selección de las competiciones en función de los objetivos y el momento de la temporada, y las características de la competición.
- d) Se han identificado las funciones de los instrumentos y medios de control del rendimiento dentro de la programación de referencia.
- e) Se han seleccionado las características específicas de los diferentes ciclos de preparación de un corredor o marchador, en función de su situación dentro de la programación de referencia y los objetivos de la misma.
- f) Se han seleccionado los sistemas de cuantificación de las cargas de trabajo en un ciclo de entrenamiento.
- g) Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control, dinámica de la carga.
- h) Se ha valorado la programación anticipada como factor de calidad de un programa de entrenamiento del atleta.
- i) Se ha valorado la importancia de la revisión continua del trabajo realizado como factor de mejora de la calidad de los programas de entrenamiento del atleta.

Contenidos.

Rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición.

- Estudio de las carreras y la marcha. Perfeccionamiento de las técnicas.
- Carreras individuales de velocidad.
 - Técnica de las carreras lisas.
 - Diferencias y similitudes entre las diferentes distancias.
 - Fases de la técnica de la zancada. Recepción y apoyo, impulsión y suspensión.
 - Fases de distribución del esfuerzo en las carreras de velocidad.
 - Errores más frecuentes.
- Las carreras de relevos.
 - Formas más usuales del paso del testigo en las carreras de relevos: palma arriba, palma abajo y empuje.

- Análisis de la entrega (dador) y recepción (receptor): pre-zona y zona. Utilización de las mismas.
- La distribución de los cambios en las postas del 4x100m según las características de los relevistas.
- El 4x400m.
- Errores más frecuentes.
- Las carreras con vallas.
 - Descripción técnica de las carreras con vallas. Fases de impulsión ante la valla, vuelo y recepción.
 - El ritmo en las distintas pruebas de vallas.
 - Errores más frecuentes en la técnica y el ritmo.
- Las salidas de las carreras de velocidad.
 - Colocación de los tacos en las salidas: corta, intermedia y larga.
 - La fase de aceleración.
 - Errores más frecuentes.
- Carreras individuales de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - La técnica de la zancada.
 - El Ritmo en las distintas pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - El paso del obstáculo y de la ría.
 - Errores técnicos y de ritmo más frecuentes.
- La marcha atlética.
 - Descripción de la técnica. Fases de contacto-tracción, apoyo –sostén, impulso y doble apoyo.
 - Errores técnicos más frecuentes.
 - Distribución de los esfuerzos.
- Utilización de medios audiovisuales.
 - Manejo de cámaras de grabación digitales.
 - Criterios para la elección de una correcta filmación.
 - Visualización y edición de las imágenes mediante programas informáticos.

Secuencias de aprendizaje y prácticas deportivas saludables en carreras y marcha.

- El calentamiento para las especialidades de carrera y marcha.
- La enseñanza de la técnica en las carreras individuales de velocidad.
 - La progresión en la asimilación técnica de la zancada en frecuencia y en amplitud.
 - Demostración de las destrezas básicas. Corrección de errores.
 - Lesiones. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica de los relevos.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica.
 - Causas de los errores más frecuentes del dador y del receptor en los distintos relevos.
 - Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica de la salida.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica. La aceleración.
 - Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en las carreras con vallas.

- Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica del paso de la valla y entre las vallas.
- Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica.
 - Corrección de errores. Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.
- La enseñanza de la técnica en la marcha:
 - La progresión en la asimilación técnica del paso de la marcha. Enseñanza y demostración de los ejercicios básicos.
- Corrección de los errores más frecuentes (la flexión y el vuelo).
- Lesiones. Pautas para la prevención de lesiones.

Sesiones de entrenamiento técnico y táctico y de acondicionamiento físico de carreras y marcha. Medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y técnicas de autoevaluación.

- Las sesiones tipo de entrenamiento:
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento. La dirección de las sesiones. Incidencias más habituales.
- Las carreras de velocidad:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las carreras de velocidad.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- Las carreras con vallas:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las carreras con vallas.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
 - Las salidas.
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las salidas. Características.
- Las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - Métodos y medios del entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico del medio fondo y el fondo en las categorías inferiores.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- Las pruebas de marcha:
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de la marcha atlética.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.

Programación de los ciclos de entrenamiento, las competiciones, las carreras y la marcha.

- Las carreras de velocidad:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las especialidades de la velocidad.

- Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos, tácticos o físicos.
- Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
- Las competiciones dentro de los ciclos.
- Las carreras con vallas:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en las carreras con vallas. Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- Las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- Las pruebas de marcha:
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de la marcha atlética.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial. Objetivos técnicos y tácticos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.

Módulo: Perfeccionamiento técnico en saltos
Código: MED-ATAT202
Duración: 40 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos de los saltos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los factores técnicos de los que depende el rendimiento deportivo del atleta en los saltos durante la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Se han analizado los estándares técnicos del atleta, propios de los saltos durante esta etapa.
- c) Se han descrito los criterios de análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta en el entrenamiento y en la competición de las distintas especialidades de los saltos.
- d) Se han descrito los errores tipo en el comportamiento técnico y táctico durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de los saltos.
- e) Se ha analizado la ejecución del atleta durante el entrenamiento y la competición, identificando las características técnicas de la misma.
- f) Se ha justificado la importancia de la valoración y el análisis del comportamiento técnico del atleta, dentro de las funciones del técnico deportivo.
- g) Se han aplicado medios audiovisuales básicos de recogida de datos y el análisis del comportamiento técnico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de los saltos.

2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en saltos, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los criterios de modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo para las distintas especialidades de saltos, de acuerdo con los diferentes conceptos de progresión y significatividad.
- b) Se han elaborado secuencias de tareas de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de saltos.
- c) Se han relacionado los errores en el comportamiento técnico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.
- d) Se han analizado las consecuencias negativas (lesiones y enfermedades) que puede llevar consigo una práctica inadecuada de los saltos durante la etapa de iniciación y tecnificación.
- e) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes propias del entrenamiento de los saltos, durante la etapa de iniciación y tecnificación.

- f) Se han descrito las medidas preventivas que utilizan los saltadores durante la práctica de la especialidad deportiva.
- g) Se han aplicado actividades de calentamiento y vuelta a la calma específicas de los saltadores.
- h) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva de los saltos.
- i) Se han identificado las situaciones de aprendizaje en saltos que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del técnico deportivo.
- j) Se han demostrado las técnicas de los saltos propias del nivel de tecnificación, señalando los aspectos más importantes para su aprendizaje.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de saltos, analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de preparación técnica y acondicionamiento físico de los saltadores, con especial atención a la disposición en función del material, la optimización del espacio y el mantenimiento del nivel de práctica programado.
- b) Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de los saltadores, de acuerdo con lo previsto en la programación.
- c) Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de preparación técnica o de acondicionamiento físico de las especialidades de saltos relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.
- d) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los saltadores de longitud.
- e) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los saltadores de triple.
- f) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los saltadores de altura.
- g) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los saltadores de pértiga.
- h) Se han seleccionado las características específicas de una sesión de entrenamiento de un saltador dando importancia al entrenamiento progresivo y metódico a través de la utilización de formas jugadas como medio de entrenamiento.
- i) Se han analizado los criterios de combinación del trabajo técnico y físico del atleta, concretando una sesión de cada especialidad de saltos.

4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento y las competiciones del atleta, de saltos, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los objetivos técnicos y físicos de los saltadores en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.

- b) Se ha analizado un supuesto de calendario de competiciones, clasificando las mismas de acuerdo con su función dentro del programa de entrenamiento de referencia.
- c) Se han analizado los criterios de selección de las competiciones en función de los objetivos y el momento de la temporada, y las características de la competición.
- d) Se han identificado las funciones de los instrumentos y medios de control del rendimiento de los saltos dentro de la programación de referencia.
- e) Se han seleccionado las características específicas de los diferentes ciclos de preparación de un saltador, en función de su situación dentro de la programación de referencia y los objetivos de la misma.
- f) Se han seleccionado los sistemas de cuantificación de las cargas de trabajo en un ciclo de entrenamiento.
- g) Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control, dinámica de la carga.
- h) Se ha valorado la programación anticipada como factor de calidad de un programa de entrenamiento del atleta.
- i) Se ha valorado la importancia de la revisión continua del trabajo realizado como factor de mejora de la calidad de los programas de entrenamiento del atleta.

Contenidos

Rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición.

- Estudio de los saltos. Perfeccionamiento de las técnicas.
- El salto de altura.
 - La técnica del «Fosbury Flop» y cada una de sus fases: la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
- El salto de longitud.
 - La técnica del salto de longitud y cada una de sus fases: la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
- El triple salto.
 - La técnica del triple salto y cada una de sus fases: la carrera, el primer salto, el segundo salto, el tercer salto y la caída.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
- El salto con pértiga.
 - La técnica del salto con pértiga y cada una de sus fases: el agarre de la pértiga, la carrera, la presentación e introducción en el cajetín, la batida, la ascensión-péndulo, el agrupamiento, la extensión, el giro y el paso del listón.
 - Errores técnicos más frecuentes en ellas.
 - Características técnicas de las pértigas.

Secuencias de aprendizaje y prácticas deportivas saludables en saltos.

- El calentamiento para las especialidades de saltos.

- La enseñanza de la técnica en el salto de altura.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la carrera (recta y curva), la batida, el vuelo y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el salto de longitud.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, la batida, el vuelo y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el salto triple.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, el primer salto, el segundo salto, el tercer salto y la caída.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el salto con pértiga.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de las fases de la carrera, la presentación e introducción en el cajetín, la batida, la ascensión-péndulo, el agrupamiento, la extensión, el giro y el paso del listón.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

Sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de saltos.

- Las sesiones tipo de entrenamiento.
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento.
 - La dirección de sesiones. Incidencias más habituales.
- El salto de altura.
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto de altura.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El salto de longitud.
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto de longitud.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El triple salto.
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del triple salto.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El salto con pértiga.
 - Métodos y medios de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del salto con pértiga.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.

Programación de los ciclos de entrenamiento y las competiciones de saltos.

- El salto de altura.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto de altura.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- El salto de longitud.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en el salto de longitud.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- El triple salto.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del triple salto.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
- El salto con pértiga.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto con pértiga.
 - Características de los ciclos de preparación general y especial.
 - Objetivos técnicos o físicos.
 - Cuantificación de las cargas. Instrumentos y medios de control.
 - Las competiciones dentro de los ciclos.

Módulo: Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas
Código: MED-ATAT203
Duración: 50 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Valora el rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas de los lanzamientos y las pruebas combinadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado los factores técnicos de los que depende el rendimiento deportivo del atleta en los lanzamientos durante la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Se han explicado los factores técnicos y tácticos de los que depende el rendimiento deportivo del atleta en las pruebas combinadas durante la etapa de tecnificación.
- c) Se han analizado los estándares técnicos del atleta, propios de los lanzamientos y las pruebas combinadas durante esta etapa.
- d) Se han descrito los criterios de análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta en el entrenamiento y en la competición de las distintas especialidades de lanzamientos y pruebas combinadas.
- e) Se han descrito los errores tipo en el comportamiento técnico y táctico y durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de los lanzamientos y las pruebas combinadas.
- f) Se ha analizado la ejecución del atleta durante el entrenamiento y la competición, identificando las características técnicas/tácticas de la misma.
- g) Se ha justificado la importancia de la valoración y el análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta, dentro de las funciones del técnico deportivo.
- h) Se han aplicado medios audiovisuales básicos de recogida de datos y el análisis del comportamiento técnico y táctico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades de los lanzamientos y las pruebas combinadas.

2. Elabora secuencias de aprendizaje y promueve prácticas deportivas saludables en lanzamientos y pruebas combinadas, demostrando los gestos atléticos de estas especialidades, modificando la complejidad de las secuencias, relacionando los errores de ejecución con sus causas, en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los criterios de modificación de la complejidad de las secuencias de trabajo para las distintas especialidades de lanzamientos y pruebas combinadas, de acuerdo con los diferentes conceptos de progresión y significatividad.
- b) Se han elaborado secuencias de tareas de perfeccionamiento técnico, de acuerdo con los estándares técnicos de las especialidades de lanzamientos y pruebas combinadas.

- c) Se han relacionado los errores en el comportamiento técnico del atleta durante el entrenamiento y la competición en las distintas especialidades, con las posibles causas y las tareas para solucionarlas.
- d) Se han analizado las consecuencias negativas (lesiones y enfermedades) que puede llevar consigo una práctica inadecuada de los lanzamientos y las pruebas combinadas durante la etapa de iniciación y tecnificación.
- e) Se han identificado las contraindicaciones (patológicas) generales más importantes propias del entrenamiento en los lanzamientos y las pruebas combinadas, durante la etapa de iniciación y tecnificación.
- f) Se han descrito las medidas preventivas que utilizan los lanzadores y atletas de pruebas combinadas durante la práctica de la especialidad deportiva.
- g) Se han aplicado actividades de calentamiento y vuelta a la calma específicas de los lanzadores y atletas de pruebas combinadas.
- h) Se ha valorado la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica deportiva de los lanzamientos y las pruebas combinadas.
- i) Se han identificado las situaciones de aprendizaje en lanzamientos y pruebas combinadas que hacen necesaria la demostración de la tarea por parte del técnico deportivo.
- j) Se han demostrado las técnicas de los lanzamientos y las pruebas combinadas propias del nivel de tecnificación, señalando los aspectos más importantes para su aprendizaje.

3. Concreta y dirige sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de lanzamientos y pruebas combinadas, analizando y aplicando medios y métodos de entrenamiento específicos, técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes técnicas específicas de organización de las sesiones de preparación técnica y acondicionamiento físico de los lanzadores y atletas de pruebas combinadas, con especial atención a la disposición en función del material, la optimización del espacio y el mantenimiento del nivel de práctica programado.
- b) Se ha dirigido una sesión simulada de preparación técnica y de acondicionamiento físico de los lanzadores y atletas de pruebas combinadas, de acuerdo con lo previsto en la programación.
- c) Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de preparación técnica o de acondicionamiento físico de las especialidades de lanzamientos y pruebas combinadas, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.
- d) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los lanzadores de peso.
- e) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los lanzadores de disco.
- f) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los lanzadores de jabalina.
- g) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los lanzadores de martillo.
- h) Se han analizado las características de los medios y métodos específicos para el perfeccionamiento técnico y físico de los atletas de pruebas combinadas.

- i) Se han seleccionado las características específicas de una sesión de entrenamiento de un lanzador o atleta de pruebas combinadas dando importancia al entrenamiento progresivo y metódico a través de la utilización de formas jugadas como medio de entrenamiento.
- j) Se han analizado los criterios de combinación del trabajo técnico y físico del atleta, concretando una sesión de cada especialidad de lanzamiento y pruebas combinadas.

4. Adapta y concreta los ciclos de entrenamiento y las competiciones del atleta, de lanzamientos y pruebas combinadas, analizando las programaciones de referencia, y los medios específicos de preparación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los objetivos técnicos y físicos de los lanzadores y atletas de pruebas combinadas en las programaciones de referencia de la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Se ha analizado un supuesto de calendario de competiciones, clasificando las mismas de acuerdo con su función dentro del programa de entrenamiento de referencia.
- c) Se han analizado los criterios de selección de las competiciones en función de los objetivos y el momento de la temporada, y las características de la competición.
- d) Se han identificado las funciones de los instrumentos y medios de control del rendimiento de los lanzamientos y las pruebas combinadas dentro de la programación de referencia.
- e) Se han seleccionado las características específicas de los diferentes ciclos de preparación de un lanzador o atleta de pruebas combinadas, en función de su situación dentro de la programación de referencia y los objetivos de la misma.
- f) Se han seleccionado los sistemas de cuantificación de las cargas de trabajo en un ciclo de entrenamiento.
- g) Se ha elaborado un ciclo completo, a partir de una programación de referencia, concretando: objetivos, medios, métodos, instrumentos de control, dinámica de la carga.
- h) Se ha valorado la programación anticipada como factor de calidad de un programa de entrenamiento del atleta.
- i) Se ha valorado la importancia de la revisión continua del trabajo realizado como factor de mejora de la calidad de los programas de entrenamiento del atleta.

Contenidos

Rendimiento del atleta en el entrenamiento y durante la competición.

- Estudio de los lanzamientos y las pruebas combinadas. Perfeccionamiento de las técnicas.
- El lanzamiento de peso.
 - Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.
 - Fases de la técnica lineal del lanzamiento de peso: el agarre del peso, la posición inicial, el desplazamiento, la acción final y la recuperación.
 - Introducción al lanzamiento en estilo circular.

- Errores técnicos más frecuentes.
- El lanzamiento del disco.
 - Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.
 - Fases de la técnica del lanzamiento del disco:
 - La colocación inicial, los balanceos, el inicio, el desplazamiento, la acción final y la recuperación.
 - Errores técnicos más frecuentes.
- El lanzamiento del martillo.
 - Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.
 - Las fases de la técnica del lanzamiento del martillo: la colocación inicial, los volteos, los giros y la acción final.
 - Errores técnicos más frecuentes.
- El lanzamiento de la jabalina.
 - Su estructura. Trayectoria del lanzamiento.
 - Fases de la técnica del lanzamiento de la jabalina: la carrera, la colocación de la jabalina, los últimos pasos, la acción final y la recuperación.
 - Errores técnicos más frecuentes.
- Las pruebas combinadas. El decatlón y el heptatlón.
 - Características de las pruebas combinadas.
 - Adaptaciones de la técnica.
 - Principios tácticos: conducta antes, durante y después de la competición.

El aprendizaje de prácticas deportivas saludables en lanzamientos y pruebas combinadas.

- El calentamiento para las especialidades de los lanzamientos y las pruebas combinadas.
 - La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de peso.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, el desplazamiento y el final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de disco.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, el giro, el final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de martillo.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la colocación inicial, los volteos, los giros y la acción final.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.
- La enseñanza de la técnica en el lanzamiento de jabalina.
 - Enseñanza y demostración de los ejercicios de asimilación técnica de la carrera, la colocación de la jabalina, los últimos pasos, la acción final y la recuperación.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

- La enseñanza de las pruebas combinadas.
 - Las pruebas combinadas como medio de descubrir el atletismo.
 - Enseñanza y demostración de la progresión de los ejercicios de asimilación técnica de las distintas pruebas.
 - Corrección de errores. Lesiones más frecuentes. Pautas para su prevención.

Sesiones de entrenamiento técnico y de acondicionamiento físico de lanzamientos y pruebas combinadas.

- Las sesiones tipo de entrenamiento.
 - Su organización formal. Las formas jugadas de la sesión de entrenamiento.
 - La dirección de sesiones. Incidencias más habituales.
- El lanzamiento del peso.
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento del peso.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El lanzamiento del disco.
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento del disco.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El lanzamiento del martillo.
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento de martillo.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- El lanzamiento de jabalina.
 - Medios y métodos de entrenamiento del acondicionamiento físico y técnico del lanzamiento de jabalina.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.
- Las pruebas combinadas.
 - Bases del entrenamiento del acondicionamiento físico, técnico y táctico de las pruebas combinadas.
 - La sesión con objetivo técnico o de acondicionamiento físico. Características. Criterios de combinación.

Programación de los ciclos de entrenamiento y las competiciones del atleta.

- El lanzamiento de peso.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del lanzamiento de peso.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- El lanzamiento de disco.

- La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación en el lanzamiento de disco.
- Objetivos técnicos o físicos Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
- Las competiciones dentro de los ciclos.
- Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- El lanzamiento del martillo.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del lanzamiento del martillo.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- El lanzamiento de jabalina.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación del salto con pértiga.
 - Objetivos técnicos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.
- Las pruebas combinadas.
 - La programación de los ciclos de entrenamiento en la etapa de tecnificación de las pruebas combinadas.
 - Objetivos técnicos y tácticos o físicos. Características de los ciclos de preparación general y especial (volumen e intensidad).
 - Las competiciones dentro de los ciclos.
 - Cuantificación de las cargas, instrumentos y medios de control.

Módulo: Reglamento
Código: MED-ATAT204
Duración: 15 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Asesora al atleta en la competición, analizando el reglamento general de la competición, y las normas generales de los concursos, e identificando las consecuencias en el competidor.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado la sanción al comportamiento antideportivo de una atleta durante la competición.
- b) Se ha analizado el procedimiento de reclamación en las competiciones atléticas.
- c) Se ha justificado una reclamación a un supuesto de decisión arbitral en una competición atlética.
- d) Se han descrito las condiciones de colocación y procedimiento de medición del anemómetro y sus consecuencias.
- e) Se han identificado las condiciones que debe cumplir la indumentaria del atleta, y dónde y cómo debe llevarse el dorsal o dorsales.
- f) Se han clasificado y descrito las características de los grupos de edades y de las pruebas que les corresponden según el reglamento internacional.
- g) Se han analizado los criterios de clasificación en pruebas de concurso, y su aplicación en supuestos prácticos.
- h) Se ha descrito las características y los criterios de clasificación y pase a la final en la fase de clasificación en una competición.
- i) Se ha valorado la importancia del reglamento en el comportamiento del atleta durante la competición.

2. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento de las carreras y de la marcha atlética, e identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y comparado las características de una pista al aire libre y una pista cubierta.
- b) Se han descrito y aplicado las normas de clasificación en eliminatorias, series y desempates, en carreras y marcha.
- c) Se han descrito los métodos de cronometraje que recoge el R.I.A., indicando los ámbitos de utilización para cada uno de ellos y las características y criterios aplicación de los mismos.
- d) Se han descrito y comparado técnicamente las normas de las salidas de tacos y de pie.
- e) Se han descrito y especificado las normas relativas a las distancias, cadencia y altura de las vallas en las carreras de este tipo, en función de la categoría de los atletas.
- f) Se han descrito la normativa referente a los obstáculos y la ría en una prueba de obstáculos y su aplicación técnica.

- g) Se ha analizado la normativa reglamentaria de las carreras de relevos y su aplicación técnica y táctica.
- h) Se han descrito las características de las carreras fuera del estadio (Cross y Ruta).
- i) Se han descrito los criterios de descalificación de un marchador y sus limitaciones técnicas.
- j) Se ha justificado la importancia que tiene el conocimiento del reglamento de carreras y marcha, para que el entrenador oriente al atleta en la competición.

3. Asesora al atleta en el entrenamiento y la competición, analizando el reglamento específico de los concursos y de las pruebas combinadas identificando las consecuencias técnicas y tácticas del mismo en el comportamiento del atleta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito y aplicado las normas de clasificación en un supuesto práctico en los saltos verticales.
- b) Se han analizado las consecuencias técnicas y tácticas de las normas de clasificación en un supuesto práctico de concurso de salto horizontal y de lanzamientos.
- c) Se han analizado las normas de medición en un concurso atlético.
- d) Se han descrito las características del calzado y de los implementos usados en los concursos.
- e) Se han descrito las normas sobre el uso de marcas de referencia y su aplicación técnica en los concursos que lo permiten.
- f) Se han analizado las consecuencias en el comportamiento de los atletas de las normas de utilización de los materiales propios y de la organización en los concursos.
- g) Se han descrito las características de la zona de carrera de impulso, la tabla de batida y foso de caída en los saltos horizontales.
- h) Se han analizado las consecuencias técnicas y tácticas de las prohibiciones reglamentarias en el triple salto y en el salto de altura.
- i) Se han descrito las características y dimensiones de los círculos, zonas de caída y jaulas protectoras en los lanzamientos.
- j) Se han descrito las características de las pruebas que componen una prueba combinada y el orden de las mismas.
- k) Se han analizado las consecuencias técnicas y tácticas de la puntuación de las marcas en las pruebas combinadas.
- l) Se han descrito las normas específicas sobre el número de intentos, la cadencia de alturas y los tiempos de recuperación en las pruebas combinadas.
- m) Se ha justificado la importancia que tiene el conocimiento del reglamento de concursos y pruebas combinadas para que el entrenador oriente al atleta en la competición.

Contenidos

Reglamento general de la competición, y normas generales de los concursos.

- Normas Generales de Competición.
- Grupos de edades y categorías que contempla el Reglamento Internacional.

- Juveniles, Juniors, Absolutos y Veteranos.
- Distancias, altura de las vallas y obstáculos y peso de los artefactos.
- El Comportamiento en la competición. Conductas incorrectas y acciones disciplinarias recogidas en el Reglamento Internacional.
- Indumentaria de los atletas: vestuario, zapatillas y dorsales, normas generales y excepciones aplicables.
- Prestación de asistencia: prohibiciones, excepciones y sanciones.
- Seguimiento de Reclamaciones.
 - Procedimientos.
 - Medición cautelar.
 - Participación bajo protesta.
 - Jurado de apelación.
- El anemómetro: pruebas en las que se usa, cómo se usa y para qué sirve.
- Normas generales de competición en los concursos.
- Normas generales de aplicación.
 - Grupos de jueces.
 - Obstrucciones, ausencias temporales, retrasos.
 - Lugar de la competición.
 - Número de intentos, orden de actuación.
 - Marcas de referencia (saltos y jabalina).
 - Ensayos de calentamiento.
 - Pasillos de toma de impulso e informaciones sobre el viento.
- Clasificaciones de los saltos verticales. Criterios y desempates.
- Clasificaciones en el resto de los concursos. Criterios y desempates.
- Competición de calificación: grupos, marcas de calificación, número de ensayos.

Reglamento de las carreras y de la marcha atlética.

- La Pista:
 - Dimensiones y mediciones.
 - Bordillo interior, calles y su numeración.
 - Calles individuales y calle libre. Señalización.
 - Carreras en pista cubierta.
- La salida: jueces, salidas por calles (individuales o en curva), voces, tacos, salidas nulas.
- El desarrollo de la carrera: jueces, incidencias, control de vueltas, agua y esponjas (a partir de 5000 metros).
- Las llegadas y el cronometraje:
 - Momento de la llegada.
 - Determinación del orden de llegada con cronometraje eléctrico, manual y sobre tiempo fijo.
 - Determinación de los tiempos con cronometraje eléctrico, cronometraje manual y cronometraje con chips.
- Eliminatorias, series y desempates.
- Carreras de vallas:
 - Distancia de carrera y altura de las vallas.
 - Las vallas: dimensiones y colocación.
 - Desarrollo de la carrera.

- Carreras de Obstáculos.
 - Obstáculos y ría.
 - Desarrollo de la carrera.
- Los relevos.
 - Distancias.
 - Zonas de transferencia y prezona.
 - Calles y calle libre.
 - En pista cubierta.
- Carreras en carretera y campo a través.
 - Distancias, itinerarios, mediciones y señalización.
 - Avituallamiento y condiciones médicas.
- La marcha atlética.
 - Reglamento: contacto permanente y pierna extendida.
 - Jueces, avisos, descalificaciones, informaciones, avituallamientos, condiciones médicas.

Reglamento específico de los concursos y de las pruebas combinadas.

- Los saltos.
 - Normas generales de los saltos verticales.
 - Los listones.
 - Cadencia de elevación del listón.
 - Pérdida del derecho a continuar.
 - Normas específicas del salto de altura: saltos nulos, zona de toma de impulso y saltómetros.
 - Normas específicas del salto con pértiga: saltos nulos, zona de toma de impulso, saltómetros y pértigas.
 - Normas específicas del salto de longitud: saltos nulos, zona de toma de impulso, tabla de batida, medición de los saltos y foso de caída.
 - Normas específicas del triple salto: disposiciones reglamentarias, zona de impulso, tabla de batida.
- Los lanzamientos.
 - Normas generales de los lanzamientos.
 - Artefactos.
 - Círculos de lanzamientos.
 - Zona de caída.
 - Protecciones personales.
 - Lanzamientos nulos e interrupción de un lanzamiento.
 - Medición de los lanzamientos.
 - Normas específicas del lanzamiento de peso: normas reglamentarias. El contenedor. El peso.
 - Normas específicas del lanzamiento de disco. El disco. La Jaula.
 - Normas específicas del lanzamiento de martillo: la competición. El martillo. La Jaula.
 - Normas específicas del lanzamiento de jabalina: normas reglamentarias. La jabalina.
- Las pruebas combinadas.
 - Pruebas combinadas reconocidas en el reglamento.
 - Categorías.

- Pruebas que las componen y orden en que deben disputarse.
- Celebración. Normas específicas.
 - Intervalos de participación.
 - Composición de los grupos.
 - Orden de competición.
 - Número de intentos.
 - Cadencia de las alturas.
- Clasificación.
 - Tablas de puntuación.
 - Clasificaciones y desempates.

Módulo: entrenamiento condicional en atletismo
Código: MED-ATAT205
Duración: 25 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Dirige el entrenamiento condicional del atleta en su desarrollo, identificando las capacidades físicas condicionales de las que depende el rendimiento, analizando los medios y métodos de entrenamiento necesarios, demostrando la ejecución correcta de los ejercicios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comparado las clasificaciones de las capacidades físicas y analizado sus características.
- b) Se han analizado las fases del proceso evolutivo de las distintas capacidades físicas condicionales.
- c) Se ha analizado el proceso ontogénico del joven y la intervención en sus fases sensibles.
- d) Se han analizado los distintos criterios de planificación del entrenamiento deportivo en las fases de iniciación y de tecnificación.
- e) Se han analizado los distintos medios y métodos para el desarrollo de la velocidad en las categorías de iniciación y tecnificación.
- f) Se han analizado los distintos medios y métodos para el desarrollo de la resistencia en las categorías de iniciación y tecnificación.
- g) Se han analizado los distintos medios y métodos para el desarrollo de la fuerza en las categorías de iniciación y tecnificación.
- h) Se han analizado los distintos medios y métodos para el desarrollo de la flexibilidad en las categorías de iniciación y tecnificación.
- i) Se han demostrado las técnicas del entrenamiento de fuerza con sobrecarga, identificando los aspectos más importantes para su aprendizaje.
- j) Se han demostrado los métodos de entrenamiento de la flexibilidad, identificando los aspectos más importantes para su aprendizaje.

2. Valora la condición física del atleta identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, analizando los resultados de los test mediante procedimientos estadísticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica de las distintas pruebas.
- b) Se han descrito las características y aplicado los test y pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica de los distintos atletas.
- c) Se han descrito las normas de seguridad que se deben observar durante la realización de test o pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del atleta.
- d) Se han reconocido indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas o test específicos de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica de los distintos atletas.

- e) Se han valorado en un supuesto práctico de secuencia de medición de la condición física específica de carreras y marcha, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas los cambios observados en las diferentes mediciones, justificando las posibles relaciones causa-efecto.
- f) Se han descrito los conceptos estadísticos básicos necesarios en el tratamiento de la información obtenida en la valoración de la condición física.
- g) Se han seleccionado y aplicado las técnicas de representación gráfica adecuadas al tipo de información obtenida y a la finalidad de la valoración.
- h) Se ha interiorizado la necesidad de transmitir la información sobre la valoración de los deportistas de forma eficaz, discreta y reforzando su autoestima.

3. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas que describen el talento deportivo en atletismo.
- b) Se han descrito los criterios utilizados en la detección y selección de talentos en atletismo.
- c) Se han descrito los principios de los programas de detección y selección de talentos deportivos en atletismo.
- d) Se han descrito las funciones y el protocolo de actuación del técnico deportivo en atletismo en los programas de detección y selección de talentos en atletismo.
- e) Se han analizado los recursos materiales y humanos, que se necesitan en un supuesto práctico de programa de detección y selección de talentos en atletismo.
- f) Se ha valorado la importancia de una detección precoz del talento deportivo, en la consecución del alto rendimiento.
- g) Se ha justificado la necesidad de respetar el desarrollo del individuo en el proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo.

Contenidos.

Capacidades físicas y rendimiento. El entrenamiento condicional del atleta.

- Las capacidades físicas motoras. Características y clasificaciones.
- Las capacidades físicas motoras condicionales.
- Etapas de su proceso evolutivo.
- La ontogenia. La intervención en las fases sensibles.
- Criterios de organización del entrenamiento referidos a la duración de la vida deportiva.
- La capacidad de la Velocidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico.
 - Medios y métodos para el desarrollo de los distintos tipos de velocidad en las categorías federativas infantiles, cadetes, juveniles y junior.
- La capacidad de la Resistencia. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico.

- Medios y métodos para el desarrollo de la resistencia aeróbica y anaeróbica en las distintas categorías federativas.
- La capacidad de la fuerza. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico.
 - Medios y métodos para el desarrollo de la fuerza en las distintas categorías federativas.
- La capacidad de la flexibilidad. Aproximación teórica y desarrollo ontogénico.
 - Desarrollo de la flexibilidad por el ejercicio. Medios y metodología de aplicación. Métodos de entrenamiento.
- El entrenamiento de la fuerza.
 - Los medios de entrenamiento de la fuerza sin sobrecarga.
 - Los medios de entrenamiento con sobrecarga.
 - Los movimientos básicos de la halterofilia.
 - El dos tiempos y la arrancada.
 - Su adaptación al entrenamiento del atletismo.
 - La cargada y el envi3n.
 - El squat. El medio squat.
 - El medio squat con salto.
 - El pectoral.
 - Errores y criterios de seguridad.
 - Otros ejercicios.
 - El entrenamiento en circuito.
- El entrenamiento de la flexibilidad.
 - Los métodos de entrenamiento de la flexibilidad.
 - El método dinámico, activo y pasivo.
 - El método estático, activo y pasivo.
 - El stretching.
 - La Facilitación Neuromuscular Propioceptiva. (PNF).
 - La recuperación postural global (RPG) y el stretching global activo (SGA).

Valoración de la condición física del atleta. Pruebas y test de campo. Procedimientos estadísticos de análisis.

- La condición física de los corredores y marchadores. Capacidades condicionales de las que dependen.
- Test que miden las cualidades condicionales en las carreras de velocidad y vallas. Su realización, normas, técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en el medio fondo, el fondo, los obstáculos y la marcha atlética. Su realización, normas, técnicas.
- La condición física de los saltadores. Capacidades condicionales de las que dependen.
- Test que miden las cualidades condicionales en los saltos horizontales. Su realización, normas, técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en el salto de altura. Su realización, normas técnicas.
- La condición física de los lanzadores y los atletas de pruebas combinadas. Capacidades condicionales de las que dependen.

- Test que miden las cualidades condicionales en los lanzamientos. Su realización, normas técnicas.
- Test que miden las cualidades condicionales en las pruebas combinadas. Su realización, normas técnicas.
- El tratamiento estadístico de los resultados de los test.
 - Conceptos estadísticos básicos: media, mediana, moda, desviación típica.
 - Técnicas básicas de representación gráfica de los resultados.

Proceso de detección y selección de talentos deportivos en atletismo. Programas de detección y selección.

- Concepto de talento deportivo en atletismo: Identificación y evaluación de sus características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas.
- Protocolos de selección y seguimiento.
- Recursos materiales y humanos métodos para la detección temprana del talento deportivo en atletismo:
 - Test: protocolos de ejecución y justificación de la prueba.
 - Talla, peso y otros datos antropométricos.
 - Batería de test generales.
 - Batería de test específicos por especialidad y sector.
- Criterios a tener en cuenta con respecto a la captación de talentos y a una especialización precoz.
 - Principios generales.
 - Errores más comunes en el proceso de la detección de un talento deportivo.
- Programas de tecnificación en atletismo:
 - Programa nacional y programas autonómicos.

Módulo: Organización del atletismo
Código: MED-ATAT206
Duración: 15 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Gestiona y organiza eventos de promoción e iniciación atlética, de un club y colabora en la gestión, organización y desarrollo de un festival atlético de tecnificación, analizando el programa de actividades dentro de una temporada atlética, y las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado el calendario de actividades de un club de atletismo, adecuándose al calendario de competiciones de las federaciones autonómicas y de la Real Federación Española de Atletismo.
- b) Se han analizado los criterios de elaboración de los distintos calendarios de competiciones (pista, cross, etc.), y la distribución de las pruebas, en su caso, que integran cada una de las jornadas atléticas en la promoción.
- c) Se ha analizado la normativa exigida en la organización y en la protección del medio ambiente de eventos de atletismo en los niveles de iniciación, promoción y tecnificación.
- d) Se ha realizado un presupuesto y analizado las fuentes de financiación y la viabilidad del proyecto de un evento de promoción e iniciación al atletismo que valore los costes del evento de promoción e iniciación al atletismo (secretaría, jueces, auxiliares, ambulancia, etc.).
- e) Se han seleccionado los requisitos administrativos y la gestión de patrocinios y publicidad que avalen un festival de iniciación al atletismo.
- f) Se ha explicado la organización básica y analizado los medios y recursos que necesita un club para el desarrollo de las actividades en atletismo en todas sus especialidades (pista, campo a través y ruta).
- g) Se han enumerado las características de los diferentes tipos de recorridos en las competiciones de promoción e iniciación en campo a través y otras especialidades fuera del estadio.
- h) Se ha valorado la importancia de preparar con antelación los aspectos organizativos y de financiación de un festival atlético de promoción, iniciación y tecnificación.
- i) Se han analizado los instrumentos de promoción del evento atlético que pueden utilizar los clubes de atletismo (prensa escrita, radiofónica y televisiva local y/o autonómica).
- j) Se han descrito las características y procedimientos a seguir en el desarrollo de un plan de seguridad ante situaciones de emergencia en el transcurso del evento.

2. Recoge la información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación al atletismo y procesa los resultados deportivos, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento y archivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las tareas que desempeñan las diferentes áreas o grupos (técnica, operativa, económica, etc.) de la organización de un eventos atlético.
- b) Se han interpretado los instrumentos de recogida de información para el análisis y control de los aspectos organizativos y logísticos de las competiciones en atletismo.
- c) Se ha analizado la información sobre el desarrollo técnico y logístico de los eventos y competiciones aplicando las técnicas de cálculo y tratamiento estadístico adecuadas.
- d) Se han descrito las características de los informes, sobre el desarrollo técnico y logístico de las competiciones en atletismo.
- e) Se han clasificado las posibles incidencias que pueden surgir durante el desarrollo de las competiciones atléticas relacionándolas con las decisiones a tomar y sus consecuencias.
- f) Se han descrito los criterios de recogida de información que aseguren su representatividad y validez.
- g) Se ha identificado la información que debe aparecer en los resultados de una competición de tecnificación deportiva en atletismo.
- h) Se han aplicado técnicas de presentación y tratamiento de los resultados de una competición de tecnificación deportiva en atletismo.
- i) Se ha justificado la recogida y análisis de la información como base de la mejora continua en la organización de eventos y competiciones.

3. Colabora en la organización y funcionamiento de una escuela de atletismo, discriminando su estructura y funcionamiento, coordinando la actividad de los técnicos de nivel de iniciación y analizando sus funciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un programa de enseñanza del atletismo proponiendo adaptaciones de los objetivos y contenidos a las necesidades físicas y psicológicas de los grupos de iniciación.
- b) Se han determinado las adaptaciones físicas, técnicas y psicológicas de los contenidos, medios y métodos de la enseñanza del atletismo.
- c) Se han definido los recursos didácticos necesarios en un programa de iniciación en atletismo.
- d) Se ha descrito la estructura, componentes y objetivos de una escuela de atletismo.
- e) Se han identificado las funciones correspondientes al personal especializado de la Escuela.
- f) Se han concretado los procedimientos de coordinación y comunicación con el personal especializado de la Escuela.
- g) Se han descrito las distintas tareas que debe realizar el técnico.
- h) Se han descrito procedimientos de comunicación de la escuela de atletismo con la federación autonómica y nacional.
- i) Se han descrito los parámetros que determinan la implementación y calidad de una escuela y de los programas de iniciación al atletismo.
- j) Se ha valorado la importancia de la escuela de atletismo en la promoción del mismo.

4. Identifica los organismos que regulan el Atletismo a nivel nacional, analizando la estructura y funciones de la Real Federación Española de Atletismo y los estamentos que la componen, y de su Escuela Nacional de Entrenadores.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los organismos que regulan el atletismo a nivel nacional e internacional.
- b) Se han explicado las funciones y competencias de la Real Federación Española de Atletismo.
- c) Se ha analizado el sistema básico de organización territorial del atletismo.
- d) Se han explicado los órganos de gobierno de la Real Federación Española de Atletismo.
- e) Se han descrito los distintos estamentos que componen la Real Federación Española de Atletismo.
- f) Se han descrito los distintos tipos de licencias.
- g) Se ha explicado el sistema de organización de los clubes dentro del ámbito federativo y los requisitos para su afiliación a las federaciones territoriales y a la nacional a fin de poder participar en competiciones de ámbito territorial y/o nacional.
- h) Se ha analizado los objetivos, la estructura, la organización y los servicios de la Escuela Nacional de Entrenadores.
- i) Se ha analizado la estructura formativa de los técnicos deportivos de atletismo.
- j) Se ha argumentado la importancia de conocer la estructura el atletismo en España.

Contenidos.

Organización de eventos de promoción e iniciación atlética. Programa de actividades dentro de una temporada atlética, características y requisitos materiales y humanos de los eventos.

- Necesidad y características de las competiciones de promoción, no necesariamente federadas y dentro del ámbito de un club o una entidad local.
- Ventajas de realizar competiciones de promoción y divulgación.
 - Integradoras y sociales.
 - De desarrollo atlético.
- Normativa básica aplicable en la organización de las competiciones de promoción e iniciación en atletismo.
- Características, criterios técnicos y criterios organizativos del calendario de competiciones (nacionales, autonómicas y de un club). y su referencia para temporalizar las actividades de iniciación y promoción.
- Elaboración de presupuestos y estudio de viabilidad del evento.
- Programa: calendario de pruebas en relación a cada una de las categorías por edades.
- Características y distancias de los circuitos de campo a través.
- Procedimientos y fuentes de financiación para el desarrollo de la actividad.
 - Patrocinio y publicidad.
- Requisitos administrativos: documentación y permisos.

- Estructura, organización y funciones de la secretaría y dirección técnica de una competición.
- Medios y recursos básicos necesarios para el desarrollo de competiciones de iniciación y promoción.
 - Organización básica.
 - Instalaciones (pistas, campo, etc.).
 - Monitores y personal voluntario colaborador.
- Instrumentos para la divulgación de la actividad. Notas de prensa: características, información básica en función del medio.
- Medios de comunicación según el ámbito de actuación (local, comarcal y regional). Características de la prensa escrita y audiovisual. Redes sociales: características y formatos.
- Plan de seguridad: características. Las pistas de atletismo y los circuitos de cross o ruta, características estructurales.
- Normas básicas de respeto al medio ambiente.

Información sobre el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación al atletismo.

- Organización de un evento atlético:
 - Áreas: tipos, características.
 - Tareas a realizar.
- Instrumentos de recogida de información de la organización de un evento atlético.
 - Criterios en la elección de la información: relevancia y validez.
 - Calidad en un evento atlético: criterios y estándares de organización.
 - Cuestionarios: tipos, características y criterios de elaboración.
- Recogida de información en la organización de un evento atlético:
 - Observación puntual, continua, y resultado final.
 - Manuales de operaciones.
- Informe y memoria final de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportiva. Elaboración.
 - Tipos: técnico, logístico.
 - Partes que lo componen, características.
 - Modelos existentes, finalidad de los mismos.
 - Criterios de elaboración de los informes y memoria.
 - Incidencias en la organización de un evento atlético:
 - Características de las incidencias, clasificación, consecuencias y causas.
 - Acciones de corrección y retroalimentación.
- Resultados deportivos de un evento atlético de iniciación o tecnificación deportivo:
 - Tipos de resultados y sus características: parciales, totales, datos complementarios, individuales, por atleta, por prueba.
 - Presentación de los resultados.
 - Confidencialidad de los datos.
 - Instrumentos de medición de los resultados deportivos.
 - Técnicas de tratamiento y análisis de los resultados deportivos: criterios.

Organización y funcionamiento de una escuela de atletismo. Estructura y funciones de los técnicos de nivel de iniciación.

- Los programas de enseñanza. Planificación anual y plurianual.
 - Objetivos generales, específicos y operativos.
 - Metodología. Recursos didácticos.
 - Distribución de grupos por edades y/o por pruebas. Número de alumnos por grupo.
 - Criterios de adaptación de los contenidos en función de las características técnicas, físicas y psicológicas de los principiantes.
 - Criterios de adaptación de los medios y métodos a los diferentes grupos.
 - Adaptación de los materiales.
 - Formas jugadas.
- Aspectos generales sobre el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo:
 - Objetivos.
 - Organización-organigrama.
 - Funcionamiento. Procedimientos de comunicación interna.
 - Normas. Ficha del alumno. Fichas de asistencia.
- Medios necesarios para el funcionamiento y organización de una escuela de atletismo.
- Financiación: plan de viabilidad. Ayudas institucionales, patrocinadores, cuotas, socios, donativos, rifas, etc.
- Modelo ideal de personal especializado: sus funciones, cometidos e interrelaciones.
 - Director.
 - Entrenadores y monitores. Distribución de tareas según áreas y especialidades.
 - Secretario-Delegado.
 - Tesorero-Relaciones públicas.
 - Responsable de comunicaciones externas.
 - Médico, Fisioterapeuta, Psicólogo, etc.
- Promoción, publicidad y difusión local de la actividad.
- Relaciones con las federaciones autonómica y española. Procedimientos.
- Seguros y responsabilidad civil.
- Otros medios:
 - Instalaciones deportivas. Material general y adaptado.
 - Clubs, local social, contactos con colegios, contactos con APA, contactos con asociaciones de vecinos, concentraciones, charlas coloquio, colaboraciones de padres, otros, etc.
- Criterios para valorar la calidad de una escuela de atletismo.
 - Solvencia (económica y de enseñanza).
 - Nivel técnico de los monitores. Actualización permanente.
 - Instalaciones y medios adecuados.
 - Seguridad.

Organismos que regulan el Atletismo a nivel nacional. Estructura y funciones de la Real Federación Española de Atletismo y Escuela Nacional de Entrenadores.

- La Real Federación Española de Atletismo.

- Análisis histórico: antecedentes a nivel nacional e internacional.
- Estatutos: denominación, domicilio, objeto y naturaleza.
- Funciones, competencias y representación internacional.
- Órganos de gobierno y representación: composición y funciones. La Asamblea General y su Comisión delegada. El Presidente. Órganos complementarios: la Junta Directiva, el Secretario General y el Gerente. Los distintos órganos de funcionamiento de la RFEA.
- Integración, representación y competencias de las federaciones autonómicas:
- Los estamentos: atletas, clubes, entrenadores, Jueces y otros colectivos. Los clubes y su afiliación a las federaciones. Competiciones oficiales autonómicas, nacional e internacional.
- Licencia territorial y licencia nacional. Derechos y obligaciones.
- La Escuela Nacional de Entrenadores.
 - Breve reseña histórica.
 - Funciones y objetivos.
 - Composición y funcionamiento: el Director, el Consejo Directivo y la Comisión permanente.
 - Actividades docentes, cursos y sesiones técnicas.
 - Servicios: documentación, información y publicaciones.
- Los títulos y ciclos de enseñanza deportiva en atletismo.
 - Normativa.
 - Perfil profesional de cada ciclo.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Atletismo adaptado
Código: MED-ATAT207
Duración: 20 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales y las características de las diferentes disciplinas del atletismo adaptado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los conceptos de clasificación funcional y discapacidad mínima del atleta.
- b) Se han enunciado las clases funcionales de los atletas según el tipo de discapacidad.
- c) Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales y su adaptación en la homogeneización de los procesos competitivos en el atletismo adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.
- d) Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación en atletismo adaptado para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados y personas sin discapacidad.
- e) Se han identificado los juegos adaptados de atletismo, específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.
- f) Se han identificado las características de las disciplinas en atletismo adaptado, sus determinantes reglamentarios y normativos.
- g) Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunas actividades de atletismo adaptado practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
- h) Se ha seleccionado la disciplina más adecuada atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional del atleta.
- i) Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el atletismo como pieza clave de su integración social.

2. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica del atletismo adaptado reconociendo su estructura y las fuentes de información disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el origen del deporte adaptado y de los Juegos Paralímpicos, comparándolos con el deporte convencional y los Juegos Olímpicos.
- b) Se ha relacionado el origen del atletismo para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.
- c) Se han identificado los organismos reguladores del atletismo adaptado a nivel internacional, nacional y regional, así como las especialidades del atletismo adaptado incluidas en dichos organismos.
- d) Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable del atletismo adaptado.

- e) Se han descrito los diferentes programas de difusión y desarrollo del atletismo adaptado que existen para las personas con discapacidad, como ejemplos de buena práctica.
- f) Se han descrito las características de los principales programas de difusión y de desarrollo atletismo adaptado.
- g) Se han utilizado las fuentes de información disponibles en el atletismo adaptado como recurso básico para orientar a los atletas con discapacidad.
- h) Se ha valorado la importancia de la promoción del atletismo adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

3. Organiza sesiones de iniciación al atletismo adaptado analizando las necesidades específicas de las personas con discapacidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las necesidades propias de cada discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor para la práctica del atletismo adaptado.
- b) Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación de atletismo adaptado según los diferentes tipos de discapacidad.
- c) Se han aplicado procedimientos específicos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad en relación a su autonomía y de las habilidades motrices básicas para la práctica del atletismo adaptado.
- d) Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación en atletismo adaptado según los diferentes tipos de discapacidad.
- e) Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la sesión de iniciación en atletismo.
- f) Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de cada atleta con alguna discapacidad y su evolución.

4. Adapta las actividades propias de la iniciación en atletismo adaptado a personas con discapacidad, identificando las diferencias en la ejecución de los gestos (técnicos/atléticos), analizando las características de la tarea y de los materiales, e identificando las limitaciones para la práctica del atletismo adaptado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica del atletismo adaptado de personas con discapacidad.
- b) Se han identificado las adaptaciones en la ejecución de las técnicas de las diferentes disciplinas del atletismo en función de la discapacidad.
- c) Se ha analizado, seleccionado y adaptado el material y las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y la disciplina de atletismo adaptado que realicen los deportistas.
- d) Se han descrito y aplicado los mecanismos de adaptación de tareas, juegos y actividades de atletismo adaptado, al tipo de discapacidad; para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del atletismo adaptado.

- e) Se han desarrollado progresiones metodológicas adecuadas al objetivo de la actividad y según cada tipo de discapacidad.
- f) Se han descrito las adaptaciones básicas del arbitraje en el atletismo adaptado.
- g) Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de la práctica del atletismo adaptado.
- h) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica del atletismo adaptado provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones deportivas de atletismo o por el contexto.
- i) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta de la práctica del atletismo adaptado y la difusión de la misma.
- j) Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica del atletismo adaptado de las personas con discapacidad.

Contenidos.

Principales clasificaciones funcionales y características de las diferentes disciplinas en atletismo adaptado. Organización de los deportistas con discapacidad.

- Clasificación funcional y discapacidad mínima:
 - Principales clasificaciones funcionales de los atletas en función de su discapacidad.
 - Los criterios mínimos (“discapacidad mínima”) que deben cumplir para poder participar en competiciones de atletismo adaptado.
- Participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
- Los juegos adaptados de atletismo y sus diferentes orientaciones como elementos de atención a la diversidad.
- Las diferentes disciplinas de atletismo adaptado frente a las disciplinas atléticas equivalentes (reglamento, normativa, aspectos técnicos).
- Participación y vivencia de las principales actividades de atletismo adaptado.
- Selección de la disciplina atlética más adecuada al tipo de discapacidad. Criterios.
- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como principio de inclusión.

Estructura y fuentes de información disponibles en atletismo adaptado.

- Origen e historia del atletismo adaptado dirigido a personas con discapacidad.
- Estructura del atletismo adaptado dentro de la organización nacional e internacional del atletismo.
- Relación entre el Comité Paralímpico Internacional, el Comité Paralímpico Español, la Federación Española de Atletismo y las distintas federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad (física, intelectual, sordos, ciegos y parálisis cerebral).
- El papel de las instituciones en la organización y fomento de la competición, recreación y práctica saludable del atletismo adaptado.

- Características de los programas de difusión y desarrollo de actividades dirigidas a personas con discapacidad a través de federaciones territoriales de atletismo adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica del atletismo adaptado.
- Las principales fuentes de información sobre las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad.
- Las actividades de atletismo adaptado dirigidas a personas con discapacidad como promotor de valores y vehículo de integración social a través de escuelas y centros de atletismo.

Necesidades específicas de las personas con discapacidad. Organización de sesiones de iniciación en atletismo adaptado.

- Descripción de las necesidades propias de cada tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo-motor, valorando sus características específicas, así como sus contraindicaciones, limitaciones para la práctica del atletismo adaptado y precauciones a tener en cuenta.
 - Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
 - Discapacidad intelectual: dificultades de aprendizaje, trastorno generalizado del desarrollo, retraso mental y síndrome de Down.
 - Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral, amputaciones, daño cerebral adquirido y “Los otros”.
- Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad para la práctica del atletismo adaptado:
 - Herramientas básicas de recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad aplicables a la práctica del atletismo adaptado: características y aplicación.
- Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del atletismo adaptado según cada tipo de discapacidad.
- Adaptaciones y orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad en las sesiones de atletismo adaptado: pautas, criterios y puesta en práctica.

Actividades propias de iniciación en atletismo adaptado a personas con discapacidad. Diferencias en la ejecución de los gestos (técnicos/atléticos), características de la tarea y de los materiales, y limitaciones para la práctica del atletismo adaptado.

- Las vías específicas de incorporación a la práctica del atletismo adaptado de personas con discapacidad.
- La técnica adaptada en carrera, saltos y lanzamientos: diferencias con la técnica de personas sin discapacidad. Adaptaciones según el tipo de discapacidad.
- Las características del material adaptado específico, las ayudas técnicas y los materiales auxiliares reglamentarios que se utilizan en el atletismo adaptado.
- Los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de atletismo adaptado. Identificación y criterios de utilización.
- El arbitraje en atletismo y sus adaptaciones.
- Progresiones metodológicas adecuadas a cada objetivo de la sesión y según cada tipo de discapacidad: pautas y criterios de elaboración.

- Situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad en las actividades de atletismo adaptado. Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de atletismo adaptado.
- Las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva del atletismo adaptado:
 - El contexto y las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta de la práctica del atletismo adaptado y la difusión de la misma.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones de atletismo adaptado y espacios sociales. Tipos y características.
 - Las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad hacia la práctica del atletismo adaptado.

Módulo: Formación práctica
Código: MED-ATAT208
Duración: 200 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de atletismo de prácticas (club, federación, escuela, empresa,...), relacionándola a su oferta de actividades de especialización, tecnificación, perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado las relaciones del centro de atletismo de prácticas con la federación española de atletismo.
- b) Se ha identificado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro atlético de prácticas.
- c) Se han identificado las relaciones jerárquicas dentro del centro de atletismo de prácticas.
- d) Se ha identificado la oferta de actividades vinculadas a la tecnificación deportiva, y el perfeccionamiento técnico
- e) Se han identificado las vías de financiación económica utilizadas por el centro de atletismo de prácticas.
- f) Se ha distinguido la oferta de actividades orientada a la especialización, tecnificación o perfeccionamiento técnico de atletismo en las mujeres.
- g) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

2. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro atlético de prácticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
- b) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, y responsabilizado del trabajo asignado.
- c) Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad de atletismo.
- d) Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad de atletismo.
- e) Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- f) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente en la actividad.
- g) Se ha demostrado atención a la higiene y presentación personal.

3. Controla la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en atletismo, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos y protocolos de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los aspectos básicos de seguridad, planes de emergencia y evacuación de las instalaciones del centro de atletismo de prácticas y su adecuación a su normativa de aplicación.
- b) Se han identificado las normas de aplicación a la seguridad de las instalaciones del centro de prácticas de atletismo.
- c) Se han aplicado medidas de señalización de seguridad, y los planes de emergencia y evacuación de la instalación deportiva de atletismo, siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
- d) Se ha actuado atendiendo a la seguridad personal, del equipo de trabajo y de los usuarios, cumpliendo con la normativa vigente y con los protocolos establecidos en el centro deportivo de prácticas.
- e) Se han aplicado los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relacionados con las actividades, competiciones y eventos de la iniciación deportiva en atletismo.
- f) Se han identificado y aplicado las medidas de protección del medio ambiente de la instalación deportiva de atletismo y su adecuación a la normativa vigente.
- g) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- h) Se ha demostrado orden, pulcritud y conservación de los materiales, equipos y las herramientas que utiliza en su actividad.

4. Organiza, acompaña y dirige a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación deportiva en atletismo, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva: respeto a los demás, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la inscripción del atleta o grupo de atletas en una competición de tecnificación en atletismo, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.
- b) Se han realizado las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de atletas que participan en una competición, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.
- c) Se ha reconocido y justificado la responsabilidad de un técnico en los desplazamientos de los atletas para asistir a una competición.
- d) Se ha elaborado el plan de viaje de un atleta o grupo de atletas que participa en una competición de tecnificación deportiva, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.
- e) Se ha comprobado la cobertura legal del grupo de atletas, durante su participación en la competición, de acuerdo con la normativa establecida.
- f) Se ha informado al atleta de las características de la competición, interpretando la documentación sobre la misma.

- g) Se han aplicado procedimientos de reclamación en una competición de tecnificación en atletismo, aplicando los protocolos y normas establecidos.
- h) Se han aplicado criterios de valoración de la ejecución técnica y táctica del atletismo, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al nivel de tecnificación atlética.
- i) Se han trasladado al grupo de atletas las instrucciones técnicas y tácticas durante la competición de tecnificación deportiva, teniendo en cuenta las características de la competición y del atleta.
- j) Se ha acompañado a los atletas en las competiciones, aplicando los procedimientos y siguiendo las instrucciones y normas establecidas.
- k) Se ha velado por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición de tecnificación deportiva en atletismo, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

5. Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico y táctico en carreras y marcha, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad atlética de carreras y marcha.
- b) Se ha recibido al atleta siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades en carreras y marcha.
- c) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración técnica y de la condición motriz propios del atleta del nivel de tecnificación deportiva en atletismo, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos en carreras y marcha.
- d) Se ha identificado y seleccionado los objetivos técnicos y de acondicionamiento físico del atleta, en carreras y marcha, a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
- e) Se han identificado y seleccionado los objetivos tácticos en carreras y marcha, donde no se compite en calles individuales.
- f) Se han aplicado protocolos de control y cuantificación de la carga de entrenamiento de un atleta o grupo de atletas en las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.
- g) Se ha colaborado en la aplicación de técnicas de detección de talentos propios del atletismo en carreras y marcha.
- h) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias, en la tecnificación atlética en carreras y marcha, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.
- i) Se ha elaborado un ciclo de preparación completa de un atleta o grupo de atletas en las especialidades de carreras y marcha, a partir de la programación de referencia del centro atlético, concretando:
 - Objetivos de preparación y/o competición.
 - Medios de entrenamiento.
 - Instrumentos de control.
 - Carga de trabajo y su dinámica durante el ciclo.

- Métodos de entrenamiento.
 - Sesiones de entrenamiento.
- y adecuándose a las características del atleta o grupo de atletas y los medios de entrenamiento existentes.
- j) Se han explicado los contenidos de la sesión de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.
 - k) Se ha dirigido la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en carreras y marcha, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas al atleta y al grupo de atletas.
 - l) Se ha utilizado la terminología técnica específica de las especialidades atléticas de carreras y marcha.
 - m) Se han manifestado iniciativas en la resolución de problemas en las tareas realizadas en carreras y marcha.

6. Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en saltos, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad atlética en saltos.
- b) Se ha recibido al atleta siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades en saltos.
- c) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración técnica y de la condición motriz propios del atleta del nivel de tecnificación deportiva en atletismo, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos en saltos.
- d) Se ha identificado y seleccionado los objetivos técnicos y de acondicionamiento físico del atleta, en saltos, a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
- e) Se han aplicado protocolos de control y cuantificación de la carga de entrenamiento de un atleta o grupo de atletas en las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en saltos.
- f) Se ha colaborado en la aplicación de técnicas de detección de talentos propios del atletismo en saltos.
- g) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias, en la tecnificación atlética en saltos, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.
- h) Se ha elaborado un ciclo de preparación completa de un atleta o grupo de atletas en las especialidades de saltos, a partir de la programación de referencia del centro atlético, concretando:
 - Objetivos de preparación y/o competición.
 - Medios de entrenamiento.
 - Instrumentos de control.
 - Carga de trabajo y su dinámica durante el ciclo.
 - Métodos de entrenamiento.
 - Sesiones de entrenamiento.

y adecuándose a las características del atleta o grupo de atletas y los medios de entrenamiento existentes.

- i) Se han explicado los contenidos de la sesión de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en saltos siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.
- j) Se ha dirigido la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en saltos, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas al atleta y al grupo de atletas.
- k) Se ha utilizado la terminología técnica específica de las especialidades atléticas de saltos.
- l) Se han manifestado iniciativas en la resolución de problemas en las tareas realizadas en saltos.

7. Adapta y concreta los programas y, dirige las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas, y colaborando en la aplicación de técnicas de detección de talentos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y seleccionado los medios y recursos necesarios para el desarrollo de la actividad atlética en lanzamientos y pruebas combinadas.
- b) Se ha recibido al atleta siguiendo el protocolo establecido e identificando sus demandas y necesidades en lanzamientos y pruebas combinadas.
- c) Se han aplicado técnicas y protocolos de valoración técnica y de la condición motriz propios del atleta del nivel de tecnificación deportiva en atletismo, valorando su estado inicial, el grado de consecución de los objetivos propuestos y los errores cometidos en lanzamientos y pruebas combinadas.
- d) Se ha identificado y seleccionado los objetivos técnicos y de acondicionamiento físico del atleta, en lanzamientos y pruebas combinadas, a partir de la programación de referencia del centro deportivo.
- e) Se han aplicado protocolos de control y cuantificación de la carga de entrenamiento de un atleta o grupo de atletas en las sesiones de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.
- f) Se ha colaborado en la aplicación de técnicas de detección de talentos propios del atletismo en lanzamientos y pruebas combinadas.
- g) Se han establecido las condiciones de seguridad necesarias, en la tecnificación atlética en lanzamientos y pruebas combinadas, interpretando las instrucciones o normas y aplicando los procedimientos establecidos.
- h) Se ha elaborado un ciclo de preparación completa de un atleta o grupo de atletas en las especialidades de lanzamientos y pruebas combinadas, concretando:
 - Objetivos de preparación y/o competición.
 - Medios de entrenamiento.
 - Instrumentos de control.
 - Carga de trabajo y su dinámica durante el ciclo.
 - Métodos de entrenamiento.

y adecuándose a las características del atleta o grupo de atletas y los medios de entrenamiento existentes.

- i) Sesiones de entrenamiento.
- j) Se han explicado los contenidos de la sesión de acondicionamiento físico y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas siguiendo los protocolos y técnicas establecidas de forma clara y motivadora.
- k) Se ha dirigido la sesión de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas, solucionando las contingencias existentes, aplicando técnicas de dinámica de grupos y de motivación adecuadas al atleta y al grupo de atletas.
- l) Se ha utilizado la terminología técnica específica de las especialidades atléticas de lanzamientos y pruebas combinadas.
- m) Se han manifestado iniciativas en la resolución de problemas en las tareas realizadas en lanzamientos y pruebas combinadas.

8. Organiza sesiones de iniciación deportiva en atletismo adaptado, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de atender a las características únicas de la persona con discapacidad previamente a la realización de la práctica de atletismo adaptado.
- b) Se ha orientado a las personas con discapacidad hacia las prácticas atléticas más adecuadas en cada caso.
- c) Se han determinado las ayudas técnicas y las medidas de seguridad específicas según los diferentes tipos de discapacidad y las características de la práctica deportiva del atletismo adaptado.
- d) Se han establecido las principales orientaciones metodológicas en relación a la comunicación y la participación en la tarea de las personas con discapacidad.
- e) Se han aplicado procedimientos de adaptación de las tareas y juegos favoreciendo la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica del atletismo adaptado.
- f) Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos en el centro deportivo de prácticas.
- g) Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva del atletismo adaptado y la difusión de la práctica en el centro deportivo de prácticas.
- h) Se ha propiciado una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, técnicos, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva del atletismo adaptado.

9. Coordina el proceso de iniciación deportiva en atletismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación al atletismo, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura y funciones de la escuela de iniciación en atletismo en el centro de prácticas.
- b) Se han realizado funciones y aplicado protocolos de coordinación de los técnicos de iniciación en atletismo en el centro de prácticas.

- c) Se han identificado las necesidades materiales y humanas de la escuela de iniciación en atletismo del centro de prácticas.
- d) Se han identificado los estándares técnicos del programa de iniciación deportiva en atletismo del centro de prácticas.
- e) Se ha elaborado un programa de iniciación en atletismo de acuerdo con las características del grupo, del entorno, y la programación del centro de prácticas.
- f) Se ha evaluado un programa de iniciación al atletismo, de acuerdo con las características del grupo, del entorno y la programación del centro de atletismo.

10. Colabora en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en atletismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el calendario de actividades, eventos y competiciones de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- b) Se ha seleccionado la información necesaria en la organización de un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- c) Se han realizado operaciones de gestión y organización de los espacios, materiales y recursos humanos de un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- d) Se han aplicado técnicas de recogida de información sobre los aspectos organizativos y logísticos de un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- e) Se han realizado operaciones de distribución, ubicación, alojamiento y circulación de los participantes y públicos asistente en un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- f) Se han realizado operación de apoyo administrativo a la organización de un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- g) Se han elaborado los documentos informativos de un evento o competición de iniciación o tecnificación en atletismo del centro de prácticas.
- h) Se ha demostrado una actitud crítica en la autoevaluación de su desempeño.

ANEXO 4

ACCESO AL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Acceso módulo Formación Práctica	Módulos a superar
MED-ATAT104: Formación práctica	Del bloque común del ciclo inicial: MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. MED-C102 Primeros auxilios. Del bloque específico del ciclo inicial: MED- ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo.
MED-ATAT208: Formación práctica	Del bloque común del ciclo final: MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico del ciclo final: MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.

ANEXO 5

PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

PRUEBA RAE-ATAT101, DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE CICLO INICIAL DE GRADO MEDIO EN ATLETISMO

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza la colocación y la acción de la salida de tacos, colocándolos con eficacia y respeto al reglamento, ejecutando la técnica de forma ajustada a las fases de la salida de tacos y alcanzando de forma progresiva la velocidad de desplazamiento.

- a) Se han colocado los tacos de salida con la separación adecuada al ejecutante.
- b) Se han colocado los tacos detrás de la raya de salida.
- c) Se ha colocado el aspirante en los tacos a la voz de “a los puestos”, y con las manos detrás de la raya.
- d) Se ha colocado subiendo la cadera a la voz de “listos”.
- e) Se ha puesto en acción a la señal accionando los brazos y empujando con las piernas en los tacos.
- f) Se ha realizado un incremento progresivo de la velocidad desde la salida hasta los 20 metros.

PRUEBA ASOCIADA: “PREPARACIÓN DE LOS TACOS Y SALIDA DE VELOCIDAD”

Se presenta a la persona aspirante unos tacos para realizar la salida y debe realizar las siguientes acciones:

- Colocación de los tacos detrás de la raya de salida.
- Ejecución de la acción de salida de tacos y carrera en progresión durante 20 metros.

2. Realiza la elección de la altura y distancia de las vallas, ejecuta la acción de paso de vallas, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- a) Se ha realizado la salida desde una distancia que le permita llegar con la pierna elegida.
- b) Se han realizado tres pasos entre la primera y la segunda valla y entre la segunda y la tercera valla con un posicionamiento equilibrado del cuerpo y apoyos correctos.
- c) Se apoya, después del paso de la valla con el mínimo de flexión en la pierna y el tobillo en las tres vallas, y sin excesiva pérdida de velocidad.

PRUEBA ASOCIADA: “PASO DE VALLAS”

Al alumno o alumna se le presenta la zona de carreras con tres vallas y debe realizar las siguientes acciones:

- Elegir la altura de la valla de entre 76 y 84 centímetros, y la distancia entre vallas de entre 7 y 8 metros.
- Talonear una distancia a la primera valla, realizar el paso de las tres vallas y seguir corriendo durante al menos 10 metros más.

3. Realiza el salto de longitud, taloneando la carrera, aplicando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- a) Se ha talonado una carrera de impulso de una distancia aproximada de 15m con referencia al borde del foso.
- b) Se ha batido con una pierna antes del foso de caída.
- c) Se ha hecho un vuelo equilibrado en la técnica escogida por el alumno.
- d) Se ha caído a dos pies en el foso.
- e) Se ha salido del foso por delante.

PRUEBA ASOCIADA: “SALTO DE LONGITUD”

Se presenta al alumnado la zona adecuada para realizar el salto de longitud y debe talonear una carrera de longitud corta (alrededor de 15m) con referencia al borde del foso y realizar las acciones de carrera, batida, vuelo y caída.

4. Realiza el salto de altura con listón (o goma), aplicando el estilo Fosbury Flop, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- a) Se ha talonado una carrera de cuatro pasos en curva por el lado técnicamente correspondiente a la pierna de batida escogida.
- b) Se ha corrido en curva con una buena posición de carrera y batido con la pierna exterior.
- c) Se ha saltado verticalmente y se ha colocado el cuerpo por encima del listón.
- d) Se ha traspasado el listón, retirando las piernas y cayendo de espaldas en la colchoneta.

PRUEBA ASOCIADA: “SALTO DE ALTURA”

Se presenta a la persona aspirante la zona adecuada para realizar un salto de altura y esta debe:

- Elegir la altura del listón o goma.
- Realizar el salto estilo Fosbury Flop, con una carrera de cuatro pasos en curva.

5. Realiza el lanzamiento de peso desde el círculo con técnica lineal, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- a) Se ha colocado el peso pegado al cuello y se coloca de espaldas a la dirección de lanzamiento.
- b) Se han realizado los movimientos de balanza con la pierna libre, previos al desplazamiento con la pierna derecha (lanzador diestro).
- c) Se ha realizado el desplazamiento lanzando la pierna izquierda hacia el contentor y empujando con la pierna derecha hasta el apoyo de los dos pies (lanzador diestro).
- d) Se ha llegado a la posición final, después de empujar con la pierna derecha, colocar el cuerpo de cara al lanzamiento y lanzar (lanzador diestro).
- e) Se ha recuperado el equilibrio cambiando el apoyo del pie izquierdo por el apoyo del pie derecho sin sobrepasar el contentor, saliendo del círculo por la parte posterior (lanzador diestro).
- f) Los criterios 2, 3, 4 y 5 se adaptarán al lanzador zurdo.

PRUEBA ASOCIADA: “LANZAMIENTO DE PESO”

Se presenta al aspirante el material necesario y la zona de lanzamiento de peso, donde el ejecutante debe:

- Realizar la prueba de lanzamiento de peso utilizando la técnica lineal.
- Utilizar un artefacto de 3 o 4 Kg.

CONDICIONES BÁSICAS DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CARÁCTER ESPECÍFICO: ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS.

Espacios:

- Pista o recta de atletismo.
- Foso de salto de longitud.
- Circulo de lanzamiento de peso con contentor.

Equipamientos y materiales:

- Juegos de tacos de atletismo (al menos 3).
- Vallas regulables (0.76 m y 0.84 m) (al menos 9).
- Colchoneta de caída de salto de altura.
- Juego de saltómetros regulables.
- Listones de salto de altura (al menos 2).
- Pesos de 3 y 4 k (al menos dos de cada).

ANEXO 6
CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

A) CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA ESTABLECIDOS AL AMPARO DE LA LEY ORGÁNICA 1/1990 (LOGSE) Y LOS MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA DEL BLOQUE ESPECÍFICO DEL TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO

CICLO INICIAL	
Módulos superados del primer nivel del título de Técnico Deportivo en Atletismo LOGSE (RD 254/2004, de 13 de febrero).	Módulos convalidados del ciclo inicial de grado medio de atletismo.
Desarrollo profesional	MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.
Formación técnica del atletismo	MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo.
CICLO FINAL	
Módulos superados del segundo nivel del título de Técnico Deportivo en Atletismo LOGSE (RD 254/2004, de 13 de febrero).	Módulos convalidados del ciclo final de grado medio de atletismo.
Desarrollo profesional.	MED-ATAT206 Organización del atletismo.
Formación técnica y metodología de la enseñanza de las carreras y marcha.	MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.
Formación técnica y metodología de la enseñanza de los lanzamientos y pruebas combinadas	MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.
Formación técnica y metodología de la enseñanza de los saltos.	MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos.
Metodología del entrenamiento de las especialidades atléticas	MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo
Reglamento de las especialidades atléticas del segundo nivel	MED-ATAT204 Reglamento

B) EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL MÓDULO DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS CICLOS INICIAL Y FINAL

MED-ATAT104: Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
<p>Exención total. Exención parcial.</p>	<p>DURACIÓN: superior a 300 horas. ACTIVIDAD DESARROLLADA: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo inicial de grado medio en atletismo y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. PERIODO DE TIEMPO QUE HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD: Dos años anteriores a la finalización del curso.</p>
MED-ATAT208: Formación práctica	Experiencia ámbito laboral o deportivo
<p>Exención total. Exención parcial.</p>	<p>DURACIÓN: superior a 400 horas. ACTIVIDAD DESARROLLADA: experiencia relacionada con la competencia general del ciclo final de grado medio en atletismo y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. PERIODO DE TIEMPO QUE HA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD: dos años anteriores a la finalización del curso.</p>

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La Federación Española o autonómica de Atletismo o aquellas entidades establecidas por las administraciones educativas competentes emitirán la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores o trabajadoras por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

ANEXO 7
TITULACIONES Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DEL
PROFESORADO.

A) REQUISITOS DE TITULACIÓN DEL PROFESORADO DE LOS MÓDULOS DEL BLOQUE COMÚN DE LOS CICLOS INICIAL Y FINAL DE GRADO MEDIO, EN CENTROS PÚBLICOS

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad del profesorado	Cuerpo
CICLO INICIAL		
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C102: Primeros auxilios.	Educación física Procesos sanitarios	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	Profesores Técnicos de Formación Profesional.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C104: Organización deportiva	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
CICLO FINAL		
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad del profesorado	Cuerpo
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-204: Organización y legislación deportiva.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-C205: Género y deporte.	Educación física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.

B) REQUISITOS DE TITULACIÓN DEL PROFESORADO DE LOS MÓDULOS DEL BLOQUE ESPECÍFICO DE LOS CICLOS INICIAL Y FINAL DE GRADO MEDIO, EN CENTROS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Módulo de enseñanza deportiva	Especialidad del profesorado	Cuerpo
CICLO INICIAL		
MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo.	Educación física con el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.
MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.		Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-ATAT104 Formación práctica	Profesor especialista.	
CICLO FINAL		
MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.	Educación física con el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo	Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria.
MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos.		
MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.		
MED-ATAT204 Reglamento.		
MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.	Profesor especialista.	
MED-ATAT206 Organización del atletismo.		
MED-ATAT207 Atletismo adaptado.		
MED-ATAT208 Formación práctica.		

C) CONDICIÓN DE PROFESOR O PROFESORA ESPECIALISTA EN CENTROS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DOCENTE, O ACTIVIDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO Y LABORAL

En el caso de las formaciones a las que se refiere la adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, la Federación Española de Atletismo, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste: las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en el que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el BOE.

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, el órgano competente de la Comunidad Autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que consten las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

La Federación Española de Atletismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

D) LOS REQUISITOS DE TITULACIÓN DEL PROFESORADO EN CENTROS PRIVADOS Y DE TITULARIDAD PÚBLICA DE ADMINISTRACIONES DISTINTAS A LA EDUCATIVA

Serán impartidos por quienes acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que hayan sido declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia.

Módulos del bloque común: ciclo inicial y ciclo final

Módulos comunes de enseñanza deportiva	Titulaciones
CICLO INICIAL	
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología. Maestro especialista en Educación Física. Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C102: Primeros auxilios.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Licenciado o Graduado en Medicina. Diplomado o Graduado en Enfermería. Diplomado o Graduado en Fisioterapia.
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Maestro especialista en Educación física. Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C104: Organización deportiva.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
CICLO FINAL	

Módulos comunes de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Licenciado o Graduado en Psicología. Maestro especialista en Educación Física. Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C204: Organización y legislación deportiva	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Licenciado o Graduado en Derecho.
MED-C205: Género y deporte.	Licenciado o Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Maestro especialista en Educación física. Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria que incluya una mención en Educación Física.

Módulos del bloque específico: ciclo inicial y ciclo final

Módulos comunes de enseñanza deportiva	Titulaciones
CICLO INICIAL	
<p>MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo.</p> <p>MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.</p> <p>MED-ATAT104 Formación práctica.</p>	Técnico Deportivo Superior en Atletismo.
CICLO FINAL	
<p>MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.</p> <p>MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos.</p> <p>MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.</p> <p>MED-ATAT204 Reglamento.</p> <p>MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.</p> <p>MED-ATAT206 Organización del atletismo.</p> <p>MED-ATAT207 Atletismo adaptado.</p> <p>MED-ATAT208 Formación práctica.</p>	Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

ANEXO 8

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

A) ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS DEL CICLO INICIAL

Espacios: CICLO INICIAL			
Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C101: Bases del comportamiento deportivo. MED-C102: Primeros auxilios MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.
Espacio formativo		Módulo de enseñanza deportiva	
Pista de atletismo, de al menos 300 metros de cuerda		MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.	

Equipamientos: CICLO INICIAL	
Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebé). Material de inmovilización y movilización. Material de cura. Desfibrilador externo semiautomático.	MED-C102: Primeros auxilios.
Material deportivo adaptado.	MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento de la Pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
Zonas de saltos y lanzamientos. Material de cada especialidad.	MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo. MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.

B) ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DEL CICLO FINAL

Espacios: CICLO FINAL			
Espacio formativo	Superficie m² 30 alumnos	Superficie m² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente o salón de actos	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m ²	90 m ²	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Pista polideportiva 44 x 22 mts.			MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.
Espacio formativo		Módulo de enseñanza deportiva	
Pista de atletismo de al menos 300 m de cuerda.		MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.	

Equipamientos: CICLO FINAL	
Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico.	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
Material deportivo adaptado. Material ortopédico.	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Material deportivo. Muñecos desmembrados.	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.

Láminas de anatomía. Pulsímetros.	
Balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg). Colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65 cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos.	MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.
Equipamiento de la pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
Foso y equipamiento reglamentario de salto de altura. Foso y equipamiento reglamentario de salto de longitud y triple salto. Foso y equipamiento reglamentario de salto con pértiga. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de peso. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de disco. Círculo, zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de disco. Zona y equipamiento reglamentario de lanzamiento de jabalina. Jaulas protectoras para los círculos de lanzamiento. Material reglamentario de cada especialidad. Material de atletismo adaptado	MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha. MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos. MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo. MED-ATAT207 Atletismo adaptado.

ANEXO 9

RATIO PROFESORADO / ALUMNADO

BLOQUE ESPECÍFICO CICLO INICIAL	RATIO PROFESORADO/ALUMNADO
MED-ATAT102 Metodología de la enseñanza del atletismo	1/30
MED-ATAT103 Organización de actividades de iniciación en atletismo.	1/30
BLOQUE ESPECÍFICO CICLO FINAL	RATIO PROFESORADO/ALUMNADO
MED-ATAT201 Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha.	1/30
MED-ATAT202 Perfeccionamiento técnico en saltos	1/30
MED-ATAT203 Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas.	1/30
MED-ATAT204 Reglamento.	1/30
MED-ATAT205 Entrenamiento condicional en atletismo.	1/30
MED-ATAT206 Organización del atletismo.	1/30
MED-ATAT207 Atletismo adaptado.	1/30